En Acción por Ti

Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004

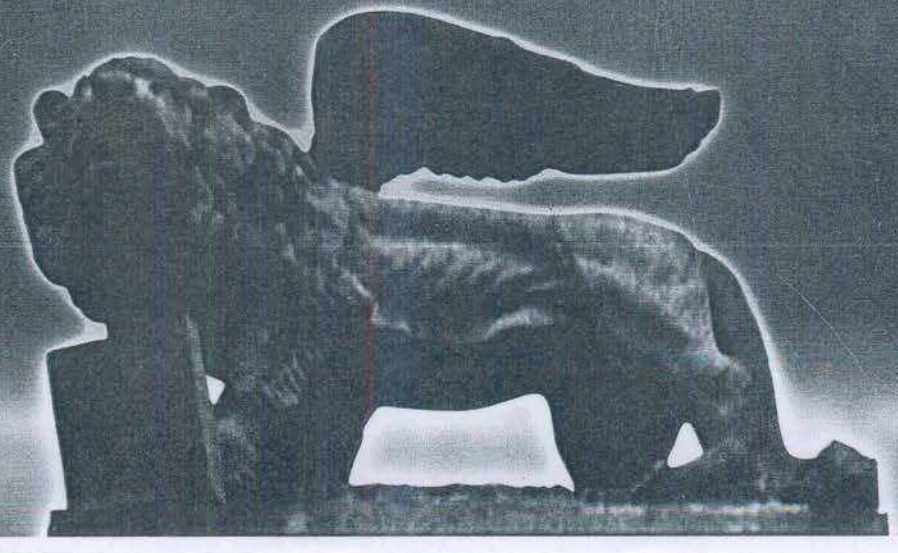

Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004

Coordinación Editorial y Diseño Gráfico:
Oficina de Coordinación de Asesores de la Presidencia Municipal de Aguascalientes 2002-2004

DR © 2002. Presidencia Municipal de Aguascalientes

ISBN: 970-18-7813-2

Impreso en México.

AYUNTAMIENTO DE
AGUASCALIENTES
En Acción por Ti

Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004

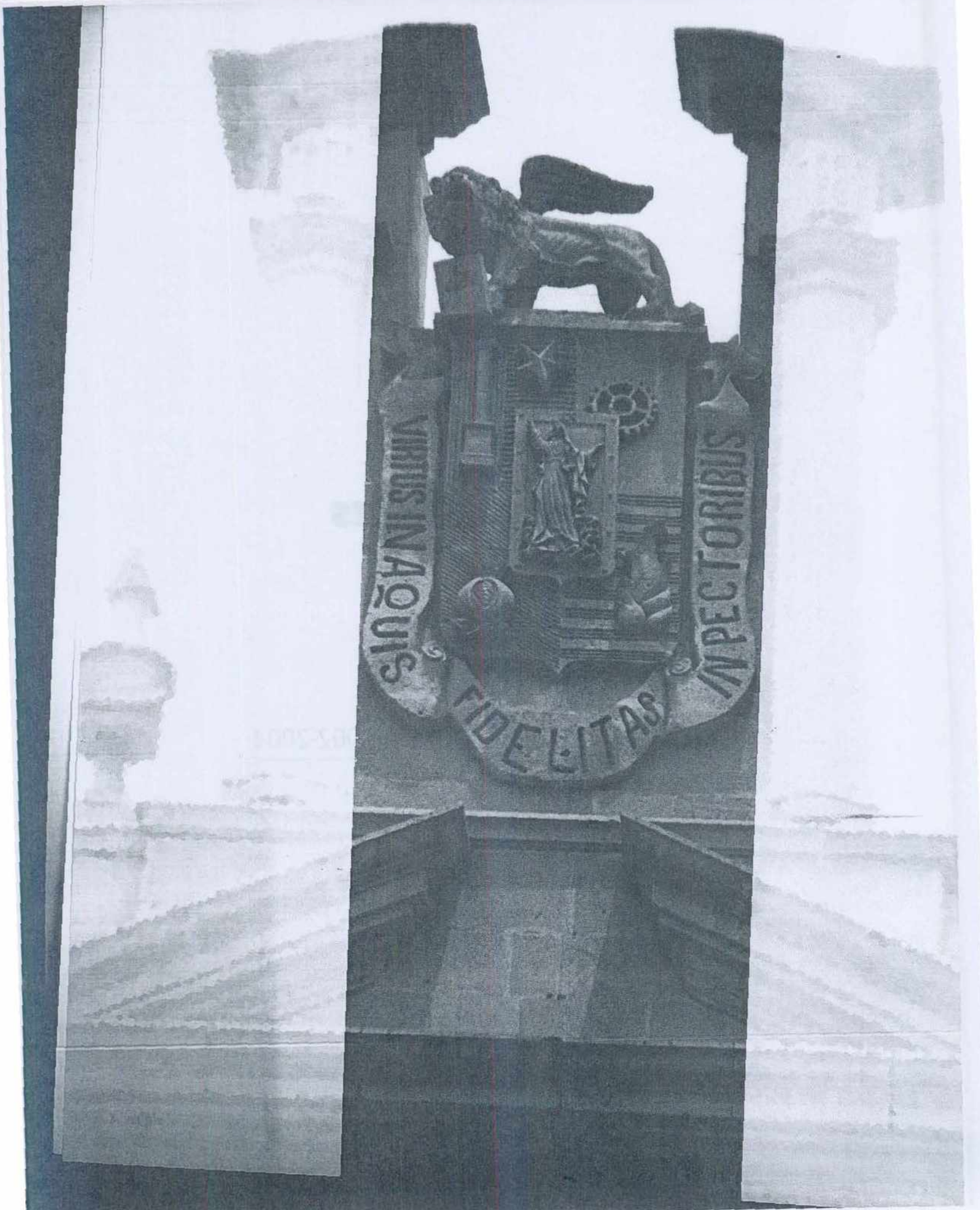
VIRIS INAQUIS
FIDELITAS
IMPECTORIBUS

Indice

Mensaje del Presidente Municipal **7**

Bases Jurídicas. 9

I. El Municipio de Aguascalientes, hoy. 10

II. El Municipio de Aguascalientes, mañana. 23
Nuestra Misión, Nuestra Visión.

III. El Ayuntamiento en Acción por Ti. 27
Los Cuatro Ejes del Desarrollo Municipal.

- *Desarrollo Integral de la Sociedad* 27
- *Hábitat más Digno* 35
- *Seguridad Pública que dé Confianza* 47
- *Gobierno Municipal al Servicio de la Sociedad* 53

Anexo Gráfico – Estadístico 59

Directorios 88
Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes 88
Gobierno Municipal de Aguascalientes 89

Mensaje del Presidente Municipal de Aguascalientes.

En cumplimiento de nuestra responsabilidad legal, presentamos al Congreso del Estado de Aguascalientes el *Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004 para el Municipio de Aguascalientes*. Al hacerlo, respondemos también al derecho básico de la ciudadanía, que es el de conocer el rumbo y contenido que definirán las políticas y acciones del Gobierno Municipal durante los próximos tres años.

El presente *Plan Municipal de Desarrollo* recoge un mandato muy claro de la ciudadanía en el sentido que todos nuestros esfuerzos, todos nuestros programas de trabajo y líneas de acción se encaminen a fomentar el bien común y el bien ser de las personas. Hoy es manifiesto que la ciudadanía confía en que, como sociedad, somos capaces de asumir con éxito las muchas y muy complejas exigencias derivadas de nuestro proceso de crecimiento y desarrollo, pero también es evidente que la ciudadanía exige que este proceso tenga lugar con su participación, que signifique más y mejores oportunidades de bienestar y progreso así como una mayor calidad de vida para todos.

La misión y visión que dan forma y aliento al *Plan*, tanto como su orientación estratégica, sus prioridades y compromisos básicos y, de manera especial, su horizonte de cumplimiento y éxito, derivan de esta exigencia y aspiración que hoy todos en Aguascalientes tenemos de trabajar unidos en favor del bien común.

Así, este *Plan* nace como expresión de esta demanda ciudadana y, por tanto, como documento rector, guía de acción e instrumento de evaluación y seguimiento cuya razón de ser es ayudarnos a que, como comunidad, como Municipio enfrentemos los retos y aprovechemos las oportunidades que tenemos en este nuevo milenio. Aspiramos, de hecho, a que el *Plan* sea una plataforma, social e institucional, para proyectar hacía el futuro la energía, la visión y los valores que hoy nos distinguen como comunidad.

De ahí que los cuatro ejes que reconocemos como los fundamentales para promover un crecimiento sano y ordenado del Municipio sean: 1. El desarrollo integral de la sociedad; 2. La edificación de un hábitat más digno para todos; 3. El brindar una seguridad pública que dé confianza y, finalmente, 4. Hacer del gobierno municipal una institución plenamente al servicio de la sociedad.

Estamos convencidos de que estos cuatro ejes de desarrollo expresan nuestras prioridades como municipio y recogen nuestras opciones como sociedad. Y si bien cada uno de estos ejes implica una amplia agenda de trabajo en sí misma, es esencial que realicemos un esfuerzo de integración y complementariedad entre éstas para así, finalmente, promover un desarrollo más humano, más armónico y perdurable.

No hay duda de que es mucho lo que hay por hacer, de que son muchas las tareas por realizar. Con todo, sabemos que contamos con lo principal: el entusiasmo, la solidaridad y el talento de la gente. Por ello

queremos hacer de la participación social, de la participación ciudadana no sólo el sello distintivo de nuestro gobierno, sino, en los hechos, su principal razón de éxito.

De ahí que, como gobierno, nuestro mayor compromiso sea estar realmente cerca de las personas, escucharlas, atenderlas y reconocer el derecho de todos a ser parte activa en el destino de su comunidad y en la gestión de su Municipio. Nuestra mayor aspiración es poner al gobierno municipal en acción por ti y por tu gente.

Al entregar este documento de trabajo estamos señalado un rumbo preciso a nuestro quehacer, hemos establecido prioridades, precisando las formas en que hemos de trabajar y medir y evaluar nuestro desempeño. Ahora viene la parte importante: es el tiempo de cumplir plenamente lo aquí señalado, es hora de cumplirle a la ciudadanía y trabajar con honestidad y dedicación, respondiendo a la confianza que ha depositado en nosotros. Tenemos por delante tres años de trabajo intenso que queremos convertir en tres años de logros, tres años de profundos cambios que representen más cambio para todos, más bienestar y dignidad, más tranquilidad y más calidad de vida.

A nombre del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes hago la más entusiasta de las convocatorias a la ciudadanía a examinar, evaluar y exigir el pleno cumplimiento de este *Plan Municipal de Desarrollo* 2002 – 2004. Los exhorto a unirse a esta gran iniciativa, ya que sabemos muy bien que sólo con su participación podemos edificar un Municipio y una ciudad para todos.

Ing. Ricardo Magdaleno Rodríguez
Presidente Municipal de Aguascalientes

Bases Jurídicas

Las bases jurídicas en que se sustenta la elaboración del presente *Plan Municipal de Desarrollo*, 2002 – 2004 son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica Municipal del Estado, la Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes y el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación.

El Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes establece las facultades del Gobierno Municipal para expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para alcanzar los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se dispone que, en atención al interés público y social, la Nación está facultada para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del campo y de la ciudad.

Por su parte la Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes, en sus artículos 23, 24, 25 y 31, establece el carácter democrático de la planeación. Asimismo, determina los organismos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine, mediante convenios con los Municipios, induzca y concerte con los particulares las acciones para la elaboración y ejecución del Plan Estatal de Desarrollo. La Ley Orgánica Municipal del Estado de Aguascalientes determina - en el apartado referido a la Planeación Municipal, Artículos 17 a 23 - la potestad del Municipio para realizar el *Plan Municipal de Desarrollo* como documento rector de toda actividad que realice. Finalmente en el Municipio de Aguascalientes se cuenta, de manera especial, con el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación, que en sus artículos 4° y 9° faculta a este Instituto a establecer los lineamientos del *Plan Municipal de Desarrollo* dentro del marco del *Sistema Integral de Planeación del Municipio de Aguascalientes*.

PALACIO
MUNICIPAL

I. El Municipio de Aguascalientes, hoy

Al iniciar una nueva etapa en la vida institucional del Municipio de Aguascalientes, es indispensable conocer y evaluar las grandes tendencias sociales, económicas y políticas que, en las últimas décadas han redefinido la vida de Aguascalientes y, en esa misma medida, han trazado los retos y las oportunidades que caracterizan hoy nuestro proceso de desarrollo.

Es necesario que este diagnóstico se complemente con una identificación clara del conjunto de opciones que como sociedad tenemos para, más allá de las tendencias prevalecientes, ver hacia dónde queremos y podemos ir y, en este sentido, impulsar los cambios sociales e institucionales que mejor promuevan el bien común, la dignidad de las personas y el bien ser en la sociedad. No olvidemos que, después de todo, el cambio social es una oportunidad para construir una comunidad más sensible y solidaria, una comunidad más democrática y participativa en la que se persiga siempre, como objetivo principal, el desarrollo integral de la sociedad.

La agenda de un proyecto de cambio es, por supuesto, muy amplia e incide en todas y cada una de las esferas de la vida del Municipio. En particular es muy claro que la maduración de la transición demográfica, la creciente diversidad y complejidad de la vida social, el empuje modernizador de la economía y la dinámica del cambio político e institucional que hoy vive el Municipio son elementos de cuya trayectoria dependerá, en buena medida, el futuro del Municipio. En este contexto, el diagnóstico debe partir del reconocimiento de estas tendencias para así poder establecer los objetivos estratégicos, los programas de trabajo y las líneas de acción que mejor garanticen el desarrollo del bien común y el bien ser, es decir, que garanticen una gestión ordenada y socialmente virtuosa del cambio social.

La transición demográfica.

La población es siempre protagonista y objetivo de cualquier proceso de desarrollo. A corto y largo plazo, el perfil social, cultural, educativo y productivo de la población es el que define la naturaleza y calidad del proceso de convivencia social y de desarrollo de una comunidad, así como el potencial de crecimiento y de elevación en la calidad de vida. Al mismo tiempo los cambios demográficos van dando cuenta de los alcances en el nivel de bienestar social así como cambios culturales que de generación en generación van enriqueciendo el tejido social, familiar y personal en una comunidad. El Municipio de Aguascalientes es un buen ejemplo de ello.

En los últimos veinte años, la fisonomía demográfica del Municipio de Aguascalientes se ha transformado notablemente. En este período, la Tasa Media de Crecimiento Anual de la Población (TMCA) se ha mantenido de manera persistente por encima del promedio nacional. Mientras que de 1980 a 1990, a nivel nacional la población creció 1.97%, en el Municipio de Aguascalientes ese porcentaje alcanzó el 2.93%. De 1990 a 2000, a nivel nacional la población creció 1.84%, en tanto que la del Municipio lo hizo a un ritmo del 2.98%.

Por otra parte, con el impulso dado a la modernización económica de la entidad a partir de finales de los setenta, pero sobre todo a partir de mediados de

los ochenta, el Municipio y en especial la ciudad de Aguascalientes se convirtieron en un polo de atracción de empresas y población de otros estados y regiones del país. Si todavía en 1980 Aguascalientes tenía un saldo neto migratorio negativo, para el año 2000, el saldo neto migratorio positivo fue del 7.38%, que se concentró fundamentalmente en la ciudad de Aguascalientes.

De acuerdo a las cifras censales, la población del Municipio prácticamente se duplicó en sólo veinte años, al pasar de 359,454 habitantes en 1980 a 643,419 en el 2000. El rasgo más sobresaliente de este proceso es su carácter predominantemente urbano y su juventud. Hoy, el 93.4% de la población total del Municipio reside en zonas urbanas y sólo el 6.6% lo hace en las comunidades rurales. A la vez, el 62.69% de la población total tiene hoy menos de 30 años, mientras que el 8.52% tiene 55 años o más.

Este crecimiento y perfil de la población municipal se explica no sólo por el crecimiento natural de la misma o por los fuertes movimientos migratorios, sino también por el constante descenso en las tasas de mortalidad general e infantil, asociadas, desde luego, al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a los avances logrados en materia de educación, salud e infraestructura sanitaria.

Sí en 1980 la tasa de mortalidad general, por ejemplo, era de un 6.3%, para el año 2000 era del 4.1%, en tanto la tasa de mortalidad infantil pasó del 25.5 en 1990 al 15.7 en el 2000. Como consecuencia de este descenso en la tasa de mortalidad, la población de Aguascalientes tiene ahora una mayor esperanza de vida: en 1980 a nivel estatal la esperanza de vida era de 71 años; veinte años más tarde es de 76.4 años.

Como resultado del creciente alargamiento de la sobrevivencia, hoy en día podemos decir que la tasa de defunción está determinada cada vez más por personas de la tercera edad. Esto supone un incremento del "tiempo familiar" o del potencial de interacción de varias generaciones sucesivas emparentadas entre sí, lo que puede ejemplificarse mediante la sobrevivencia cada vez mayor de los abuelos durante la niñez, la adolescencia y la juventud temprana de los nietos. La coexistencia generacional es una experiencia cada vez más común y un estímulo al ligero crecimiento que entre 1990 y el 2000 se observó en la familia expansiva sobre la familia nuclear.

La estructura por edad de la población y el futuro inmediato

Tomando en cuenta estas tendencias demográficas generales, es de esperar que, dada la amplia base de reproducción acumulada en estas décadas, la población del Municipio de Aguascalientes se incremente en los próximos años, aunque a un ritmo menor, ya que la tasa anual de crecimiento de la población va en franco descenso, al igual que la tasa global de fecundidad. De este modo, y de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se espera que para el año 2010 alcancemos un total de 855,453 habitantes.

De seguir con las actuales tendencias, la población del Municipio seguirá concentrándose en las áreas urbanas y, en consecuencia, en el corto y mediano plazos, se tendrá un considerable aumento en la demanda de servicios básicos, de bienes públicos y de infraestructura urbana.

En los próximos diez años se espera también que la estructura por edad de la población se mantendrá relativamente estable. Los datos de las proyecciones de CONAPO, incorporados a las pirámides de edad, muestran que durante ese período habrá una disminución sensible del porcentaje de niños de 0 a 9

Municipio de Aguascalientes / Crecimiento de la población

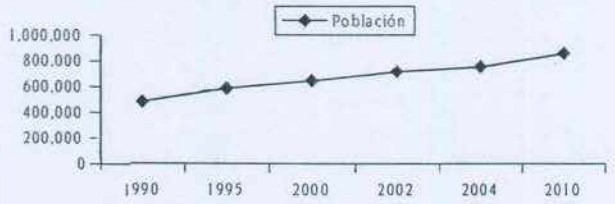

Fuente: Consejo Nacional de Población (CONAPO).

años (de 24.77% a 18.4%), un pequeño descenso en el porcentaje de personas de entre 10 y 34 años (de 47.11% a 46.35%), un aumento en el porcentaje de las personas que tienen entre 35 y 69 años (de 24.47% a 31.80%) y un incremento muy ligero en el porcentaje de personas de más de 70 años de 2.88% a 3.37%.

Estado de Aguascalientes / Pirámide Poblacional 1990

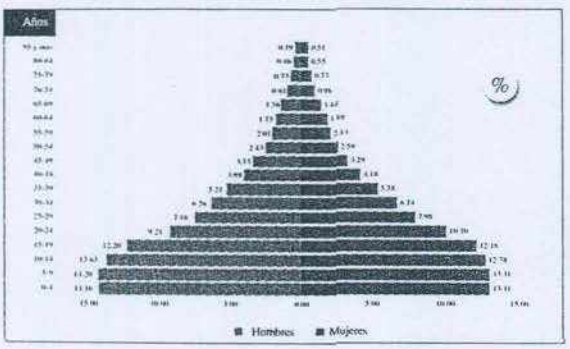

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990

Estado de Aguascalientes / Pirámide Poblacional 1995

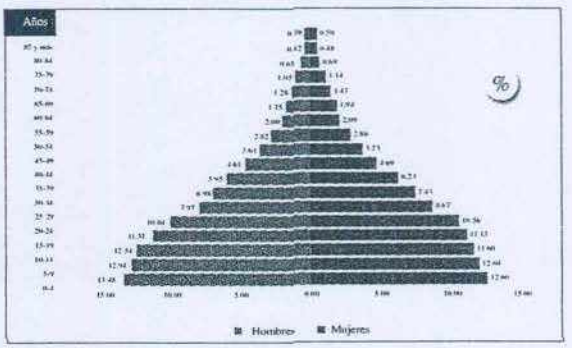

Fuente: INEGI. Conteo 1995.

Estado de Aguascalientes / Pirámide Poblacional 2000

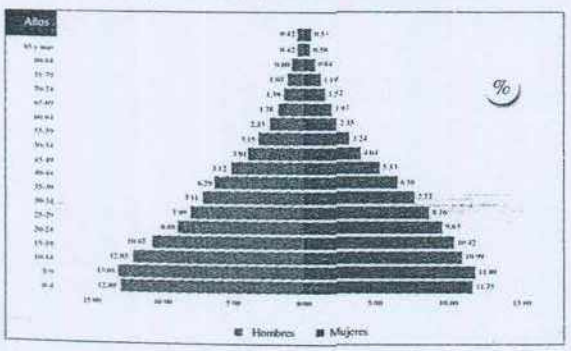

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000.

Estado de Aguascalientes / Pirámide Poblacional 2010

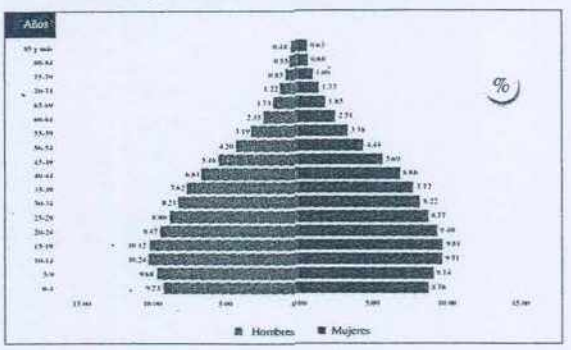

Fuente: www.conapo.gob.mx

Aunque la tendencia general apunte, al mediano plazo, hacia un proceso de envejecimiento relativo de la población, lo cierto es que para las dos próximas generaciones la población de Aguascalientes seguirá conservando un perfil relativamente joven. Las proyecciones nos dicen que para el año 2004, por ejemplo, la población menor a los 15 años representará el 32.72% de la población total, mientras que la población de 15 a 29 años alcanzará el 28.94%.

Lo anterior significa que Aguascalientes, y en especial el gobierno municipal, deberá enfrentar retos muy específicos: no sólo conservar los niveles de cobertura de los servicios públicos que hoy tiene el Municipio, sino también diversificarlos y ofrecer una adecuada atención a estos sectores de la población.

La población infantil en particular que es, por definición, la más vulnerable, requiere de una atención inmediata y cada vez más especializada. Por ello, además de la necesidad de nuevos espacios recreativos, educativos y culturales para este grupo de edad, es necesaria una mayor especialización del espacio urbano que permita el desarrollo físico, social y cultural de los niños y jóvenes del Municipio. El bienestar y la integración de los jóvenes a sus comunidades también es una prioridad impostergable y en el futuro inmediato será necesario ampliar el abanico de oportunidades, sobre todo en materia de educación, empleo productivo, vivienda, actividades recreativas y espacios para practicar el deporte. Aunque en el año 2000 el total de personas de 55 años o más representaba únicamente el 8.52% de la población del Municipio, el envejecimiento relativo de la población dará lugar a profundos cambios en nuestra manera de ser y de pensar, transformará las relaciones sociales, familiares e intergeneracionales. Ello implica adoptar desde ahora ciertas previsiones para brindar un mejor servicio a los adultos en plenitud en materia de salud y asistencia social.

En suma, en el presente y en el futuro del Municipio de Aguascalientes, es posible advertir procesos de continuidad y consolidación en las principales tendencias demográficas, lo cual abre el reto de hacer frente a las necesidades sociales que se perfilan y que, al mismo tiempo, plantean nuevos y más complejos desafíos que obligarán a revisar los criterios de asignación y evaluación de los recursos presupuestales, con el fin de obtener el mayor beneficio social posible de su aplicación eficiente.

El crecimiento de la ciudad

Dado este crecimiento acelerado de la población, no sorprende el también acelerado crecimiento de la ciudad y la mancha urbana de Aguascalientes que se ha dado en las últimas dos décadas. Desde el arranque de la década de los setenta, y en especial desde la segunda mitad de los ochenta, ha sido muy notorio el cambio en los patrones de urbanización en el Municipio. De hecho, a lo largo de la década de los noventa el crecimiento relativo de la ciudad ha sido más alto que el de la población, por lo que la densidad de población de la ciudad ha pasado de los 82.69 habitantes por kilómetro cuadrado en 1990 al 68.9 en el año 2000.

De 1980 al 2000 la zona urbana casi ha triplicado su extensión, pues de tener una superficie territorial de 3,262.17 hectáreas en ese año, actualmente ocupa 8,622.26 hectáreas con una población de 594,092 habitantes. Si en 1980 en la ciudad de Aguascalientes había un total de 117 fraccionamientos de diferente tipo, en 1999 esa cifra se incrementó a 254. En la década de los ochenta, el proceso de urbanización se intensificó aún más con la aparición de grandes conjuntos habitacionales en las Delegaciones Jesús Terán y Morelos, ubicadas al Este y Sureste de la ciudad.

De esta forma, la ciudad de Aguascalientes se ha consolidado como un polo de desarrollo en el que se concentra la mayor parte de la población, establecimientos económicos y el personal ocupado. Además de esta tendencia concentradora, el crecimiento también se ha intensificado hacia el norte con el municipio de Jesús María, que prácticamente ya se encuentra conurbado con la ciudad de Aguascalientes.

No obstante, este proceso de concentración urbana ha permitido, hasta ahora, mantener un nivel satisfactorio en la cobertura de los principales servicios públicos, que para el año 2000 era de 97.86% en agua potable, 97.32% en drenaje y 98.67% en energía eléctrica, concentrándose los rezagos en la zona rural donde existen 484 comunidades con menos de 100 habitantes que se encuentran dispersas y en las cuales sería extremadamente costoso llevar estos servicios.

Medio ambiente y recursos naturales

El crecimiento y la concentración de la población en la zona urbana tienen un fuerte impacto en la sustentabilidad del crecimiento de la ciudad, en particular por su incidencia en los recursos naturales y el ambiente. La sobreexplotación e incluso el agotamiento de los mantos acuíferos, por ejemplo, es uno de los grandes desafíos que tiene hoy el Municipio, dado que en el año 2000 el volumen de extracción de agua potable fue de 88,515,452 m^3. Se trata de una cuestión sobre la que se ha debatido mucho en los últimos años y que definitivamente puede adquirir graves proporciones si no se toman medidas preventivas oportunas, tanto en la ciudad como en las zonas rurales, para corregir el uso y consumo irracional de este escaso e importante recurso.

Por otra parte, si bien no hay indicios de una grave contaminación atmosférica en el Municipio de Aguascalientes, el parque vehicular, una de las principales fuentes de contaminantes, continúa incrementándose a ritmo constante. En 1990 había 109,998 vehículos y diez años después esa cifra se incrementó a 159,812, de tal modo que actualmente hay un vehículo por cada cuatro habitantes. De continuar con esta tendencia, en el año 2010 circularán aproximadamente 207,503 vehículos en el Municipio, con el consecuente deterioro no sólo de la calidad del aire que respiramos sino también de los congestionamientos y los problemas viales.

Si a lo anterior agregamos la erosión de los suelos y la paulatina incorporación de áreas agrícolas a las zonas urbanas, podemos advertir con mayor claridad la vulnerabilidad de nuestro ecosistema. El cuidado y la preservación del ambiente es una prioridad que nace no sólo de las exigencias de los propios ciudadanos, sino también de la convicción y el compromiso del gobierno con el desarrollo sustentable del Municipio.

La calidad de vida en el Municipio

Por muchas razones, la ciudad y el Municipio de Aguascalientes ocupan hoy los primeros lugares en el ámbito nacional en cuanto a la calidad de vida que disfrutan sus habitantes. La mayor parte de la población tiene acceso a los bienes y servicios básicos. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Municipio de Aguascalientes tiene un grado **muy bajo** de marginación y, más aún, durante la década de los noventa los signos e indicadores de marginación en el Municipio disminuyeron todos.

Por ejemplo, en 1990 el porcentaje de analfabetismo en las personas de 15 años o más era del 6.05%; en el 2000 era del 3.8%; en este mismo año el porcentaje de personas que habitan en viviendas sin agua

entubada fue de 0.88%, lo cual contrasta de manera sensible con el porcentaje nacional que alcanzó el 11.23%. También en el año 2000, el porcentaje de personas que habitaban viviendas sin energía eléctrica fue del 1.12% de la población municipal, mientras que en el ámbito nacional ese porcentaje ascendió al 4.79%. Finalmente, el porcentaje de personas que habitan viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo era de 1.5%, mientras que el porcentaje nacional fue de 9.9%.

Estos altos niveles de bienestar, o si se prefiere, bajos niveles de marginación, ofrecen una calidad de vida que es muy apreciada por quienes residen en la ciudad ya que, de acuerdo a varias encuestas, los ciudadanos han manifestado un alto grado de satisfacción por la calidad de vida que ofrece el Municipio. La más conocida de estas encuestas recientes la realizó el periódico *Reforma* en el primer semestre del año 2001, y sus resultados muestran que Aguascalientes ocupa el primer lugar nacional en el *Índice General de Calidad de Vida*, que incluye aspectos tan importantes como el abasto de bienes básicos, áreas verdes y parques recreativos, servicios públicos, realización de trámites, seguridad pública, infraestructura urbana, calidad en las instituciones educativas, actividades y centros culturales, vivienda, calidad del aire y servicios de salud. En casi todos los casos, Aguascalientes obtuvo calificaciones superiores a las de 25 ciudades en donde también se aplicó el estudio.

De este modo, la gente de Aguascalientes opina que su ciudad es la más segura del país. Aguascalientes tiene también la mejor infraestructura urbana del país, un aspecto de gran importancia porque se relaciona con el equipamiento de una ciudad que en los últimos veinticinco años ha crecido más que en los primeros cuatro siglos de su historia. A diferencia de otras ciudades, Aguascalientes destaca por la rapidez y facilidad para realizar trámites ante las autoridades locales, lo cual es una muestra de la calidad de los servicios municipales.

Pero quizá uno de los indicadores más sensibles para apreciar la calidad de vida sea la participación de la mujer en el proceso de desarrollo. En este sentido puede afirmarse que la ciudad y el Municipio observan una creciente y permanente integración de la mujer a la vida productiva, educativa, cultural y social, con el consecuente enriquecimiento de todos. En 1990 las mujeres representaban el 29.1% de la Población Económicamente Activa (PEA); en el 2000 ese porcentaje alcanzó el 35.9%; el porcentaje de mujeres ocupadas con un nivel de ingreso entre los dos y cinco salarios mínimos pasó del 24.6% al 35.2% del total de la PEA femenil, mientras que el sector que gana cinco salarios mínimos o más se triplicó al pasar del 3.9% al 12%. Hoy, el 19.18% de las familias del municipio cuenta con un jefe de familia mujer.

Este nuevo papel de la mujer se explica en parte porque, poco a poco, se están abriendo más y mejores oportunidades para ellas tanto en el mundo laboral como en el educativo. En 1990 el porcentaje de analfabetismo entre las mujeres era de 6.91%; diez años después ese porcentaje descendió al 4.55% y hoy la matricula de educación media y superior está equilibrada por género, es decir, hay una mujer por cada hombre en las aulas.

La creciente incorporación de la mujer al mercado laboral y la diversificación de oportunidades educativas son factores que contribuyen a la modificación gradual de los patrones culturales tradicionales y al enriquecimiento de la vida social. Aguascalientes vive un proceso de diversificación y enriquecimiento de su vida familiar, social y cultural en la que conviven *diversas y encontradas visiones y formas de ver el* mundo. De acuerdo con información de la Encuesta

de Valores aplicada en el año 2000, la mayoría de las personas mayores de 18 años se manifiestan a favor del desarrollo pleno de la mujer y de una relación más equitativa en el seno de la familia. Por ejemplo, en el Municipio de Aguascalientes el 92% considera que tanto el hombre como la mujer deben contribuir al ingreso familiar, y el 69.8% opina que una mujer que trabaja puede tener una relación tan cálida y segura como una mujer que no trabaja.

De acuerdo con datos de la misma *Encuesta de Valores*, en orden de importancia, el sentido de responsabilidad, la tolerancia, el respeto a los demás y el amor al trabajo son los valores que la sociedad de Aguascalientes considera más importantes para inculcar a los hijos.

Los viejos y nuevos signos del malestar social.

Reconocer que en el Municipio existe un alto nivel de calidad de vida no implica desconocer la existencia de la desigualdad social y diversos problemas que conviven tanto en la zona urbana como en las comunidades rurales, en donde la falta de educación y oportunidades de desarrollo traen como consecuencia el debilitamiento de los lazos comunitarios y, en general, la aparición de ciertos signos de malestar social que se expresan en la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar, las adicciones, los suicidios y la delincuencia.

La violencia intrafamiliar se ha convertido ya en un auténtico problema de salud pública y de convivencia social. Tanto el gobierno municipal como diversas organizaciones civiles cuentan con elementos concluyentes que muestran los terribles daños físicos y psicológicos que provoca, pero también las consecuencias indirectas y a largo plazo que tiene en otros aspectos de la vida social, como el incremento en la delincuencia, el maltrato y los abusos sexuales infantiles, los suicidios, homicidios, alcoholismo, drogadicción y diversos problemas de salud física y mental.

Hay ciertos datos que ilustran la gravedad de la situación. En 1990 se presentaron únicamente 5 casos de suicidio y Aguascalientes estaba ubicado en el lugar número 27 a nivel nacional, con una tasa de suicidios del 0.27 por cada 100 mil habitantes. En el año 2000, 36 personas se quitaron la vida, con lo que nos colocamos en el 11° lugar con una tasa de suicidios de 3.8 por cada 100 habitantes, una tasa por encima de la media nacional que es de 2.8. Más allá de los índices y los números fríos, cada suicidio representa un drama personal en el que no cabe la indiferencia social.

En 1990 la tasa de divorcios en el estado era de 53.2 por cada mil matrimonios, lo que nos colocaba en el lugar número 23 en el ámbito nacional. Diez años después, esa tasa aumentó a 110 por cada mil matrimonios, ubicándonos en el 6° lugar, por encima de la media nacional que en el año 2000 fue de 74 divorcios por cada mil matrimonios. Asimismo, datos del INEGI muestran que para 1997 en el Estado de Aguascalientes el 6.5% de los nacimientos fueron registrados por madres solteras, con lo cual nos colocamos en el 23° lugar.

Finalmente, y de acuerdo con un estudio elaborado por el Consejo Estatal de Población (COESPO) en octubre de 2001, en Aguascalientes el 26% de los jóvenes reconocen haber consumido tabaco al menos una vez en su vida, el 25.2% alguna clase de bebidas alcohólicas, el 5% anfetaminas, el 3.8% marihuana y el 3.51% cocaína, pero estos números seguramente son más altos. Y lo más preocupante es que el 57% de los jóvenes encuestados tienen algún familiar con problemas de alcoholismo o drogadicción.

A la vista de todos estos viejos y nuevos signos de malestar social, es evidente que la sociedad, y con ella el gobierno municipal, tiene ante sí un reto muy importante que no se puede soslayar, ya que lo que está en juego es el futuro de nuestra convivencia social, el futuro de nuestra calidad de vida. Es imposible imaginar que exista un desarrollo pleno e integral de la sociedad si no se garantizan condiciones mínimas de bienestar y la salud física y mental de la población.

La seguridad pública y el perfil de la delincuencia

La delincuencia es un fenómeno que está presente en todas las sociedades y en todas las épocas de la historia. Como en todo el país, en Aguascalientes la inseguridad es uno de los problemas que los ciudadanos y sus familias observan con más aprehensión y preocupación. Este tema ocupa de manera recurrente el primer lugar en todas las encuestas que recogen la opinión de los ciudadanos acerca de la situación del Municipio. En todos los casos, las personas manifiestan sentirse amenazadas en su integridad física y patrimonial, al mismo tiempo que manifiestan su preocupación ante el desempeño de las instituciones y cuerpos de seguridad responsables de combatir a la delincuencia.

En cierto modo, estas percepciones están respaldadas por los indicadores estadísticos y la realidad cotidiana que se vive en muchas colonias y fraccionamientos del Municipio, como la Zona Centro, Insurgentes, Las Américas, La Purísima, Ojo Caliente I, San Marcos, Morelos I, López Portillo y Gremial, sólo por mencionar algunos sectores en donde se registra gran incidencia de hechos delictivos.

En lo que corresponde al fuero común, el robo y las lesiones continúan ocupando los primeros lugares entre los delitos que se cometen en el Municipio, aunque se ha logrado una sensible disminución en el número de robos desde 1999. En ese año, se presentaron 4,088 denuncias por estos delitos y para el año 2001 éstas se redujeron a 3,777. Si analizamos el total de robos por tipo, tenemos que las denuncias por robos domiciliarios fueron las más frecuentes en el año 2001 (1055), seguidas por las de asalto a comercios (884) y por robo de vehículos (630). En contraste, las denuncias por delitos relacionados con lesiones aumentaron de 1,809 en 1999, a 1,843 en el año 2001. Cabe destacar que el 45.9% de los presuntos delincuentes por robo pertenecen al grupo de edad de 16 a 24 años, lo que muestra el destacado papel que deben cumplir las políticas integrales de atención social para prevenir y abatir la delincuencia juvenil en el futuro inmediato.

En materia del fuero federal, para los ciudadanos resulta preocupante que un alto porcentaje de actos delictivos están directamente relacionados con el narcotráfico y con violaciones a la ley federal de armas de fuego. En el año 2000, el 36.28% de los delincuentes sentenciados por delitos del fuero federal se relacionaron con violaciones a la ley federal de armas de fuego y el 39.82% con delitos contra la salud.

Con relación a esta problemática, debemos mencionar dos aspectos importantes que se derivan de las recientes reformas del Artículo 115 Constitucional: el reconocimiento pleno de la autonomía institucional de los gobiernos municipales y la exigencia de una mayor participación ciudadana en la vida política y social. Esta reforma tiene un impacto directo en los servicios públicos y, de manera especial, en el ámbito de la seguridad pública. Las nuevas disposiciones establecen con mucha claridad la responsabilidad que tienen los Ayuntamientos de garantizar la seguridad pública, incorporando nuevos esquemas de participación ciudadana y estableciendo meca-

nismos más efectivos de coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Dado que la delincuencia tiene diversas causas y orígenes, algunas directamente relacionadas con la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades de desarrollo para los jóvenes, su mal empleo del tiempo libre, las adicciones y, sobre todo, la erosión de la confianza social e institucional, en el futuro inmediato la clave para enfrentar este problema depende de la capacidad de poner en marcha una nueva estrategia de seguridad que tome en cuenta tres elementos importantes.

En primer lugar, es necesario alentar la participación activa y comprometida de la gente, a través de nuevos programas de coordinación entre las autoridades y los ciudadanos. Ninguna estrategia de seguridad pública puede ser efectiva si no está acompañada de una política social integral que ofrezca oportunidades de capacitación y empleo productivo para los jóvenes, así como diversas actividades educativas, culturales y recreativas. Adicionalmente, con la participación de los ciudadanos, es necesario fortalecer los programas de vigilancia en todo el Municipio con el propósito de prevenir y combatir la venta y el consumo de drogas.

En segundo lugar, resulta imperativo proceder a la reorganización y el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública municipal. Las nuevas condiciones creadas por las reformas al 115 Constitucional hacen necesario reforzar las instituciones encargadas de la seguridad pública para que se fortalezca la coordinación de las acciones de protección civil, el servicio de emergencia y bomberos, así como la labor que realiza la policía preventiva municipal. Sólo así se podrá lograr una coordinación más eficiente con los elementos de seguridad en los ámbitos estatal y federal.

En tercer lugar, es claro que el éxito de una buena estrategia de seguridad depende de la dignificación, capacitación y profesionalización de los cuerpos policíacos. Por ello, en los próximos años es indispensable garantizar a los elementos de los cuerpos de seguridad mejores condiciones de trabajo, mejor equipo y una relación de trabajo acorde con la responsabilidad que tienen.

Los retos económicos

Aguascalientes ha sido un caso notable de modernización económica en el contexto nacional. Durante casi toda la década de los noventas, la entidad transitó por un exitoso proceso de desarrollo económico que llegó a destacarse en la escena nacional, y en menor medida, en la internacional.

En esos años el estado experimentó un crecimiento significativo de su Producto Interno Bruto (PIB), por encima del crecimiento del PIB nacional. Con ello, no obstante la expansión de la población, se incrementó el ingreso *per cápita* y los montos de inversión extranjera, que se orientaron en una gran proporción a ramas de actividad de alto nivel tecnológico y valor agregado. Paralelamente, se comenzó a articular un sector exportador que mostró características de gran dinamismo. Si en 1992 el monto total de exportaciones ascendió a 345 millones de dólares, ocho años más tarde llegó a los 3,319.8 millones de dólares, casi 10 veces más en apenas ocho años.

El centro de esta actividad fue, nuevamente, la ciudad de Aguascalientes, que también se consolidó como el polo de mayor concentración económica del estado. Fue también gracias a este despegue económico que el Municipio tuvo la oportunidad de aumentar el nivel de vida de su población, así como su nivel de desarrollo en el contexto nacional, que se

ubicó muy favorablemente durante toda la década de los noventa. El proceso de modernización de esos años, caracterizado por la diversificación económica, la apertura al exterior, menor inflación, aumento de la calidad de vida para la población, estabilidad laboral y creación de empleo, ocurrió además en un momento en que en el ámbito nacional la situación económica era muy comprometida, sobre todo durante la crisis iniciada en 1995.

A partir de 1999 la actividad económica nacional e internacional ingresó en una etapa de menor crecimiento, por el inicio de una fase baja del ciclo económico de los Estados Unidos, que registró su nivel más agudo en el 2001, cuando la economía de ese país creció apenas al 1.1%. En México, los signos de esa crisis empezaron a manifestarse desde 1998, acentuándose con mayor vigor en el año 2001, cuando el PIB nacional registró su crecimiento más bajo desde 1995. Al término del 2001 tanto el empleo como la inversión interna y la actividad industrial presentaban en el país descensos notables con relación al año anterior. Aunque es muy posible que esté ya en marcha una recuperación en la economía de los Estados Unidos, y por tanto de nuestras exportaciones, es de esperarse que los niveles de generación de empleo y de ingreso real en el país se recuperen más lentamente y continúen en niveles bajos en los próximos años.

Aguascalientes no ha resultado inmune a este fenómeno, aunque conserva ciertos signos de su dinamismo económico. La tasa de desempleo, por ejemplo, que en 1995 era de 5.9%, para el año 2001 era del 1.95%. A su vez, y visto en perspectiva, se observa un crecimiento constante del número de empresas exportadoras, que eran 31 en 1992 y 314 en septiembre del 2001. Por último, la inversión extranjera directa en el estado se ha duplicado en los últimos 5 años, al pasar de 27.1 millones de dólares en 1995 a 57 millones de dólares en el año 2000.

Pero la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal experimentó una brusca caída a partir de 1998, especialmente en el sector de la industria manufacturera. De 1999 a 2001 los empleos generados en el estado de Aguascalientes por los proyectos de inversión del sector manufacturero, mostraron un descenso muy acentuado al pasar de 3,472 en el 2000 a 1,307 en el 2001. Lo mismo puede decirse de lo ocurrido en el sector de la industria de la construcción, una rama tradicionalmente muy sensible a los ciclos económicos, en donde el número de licencias de construcción expedidas por el Municipio de Aguascalientes disminuyó de manera continua entre 1998 y el 2001, pasando de 3,721 a 2,327 licencias expedidas. Finalmente, puede ser indicativo considerar que entre 1999 y 2000 la creación de nuevas microempresas en Aguascalientes, un sector que suele ser dinámico, fue prácticamente nula, registrando una tasa de crecimiento cercana a cero (de 0.7% en 1999 y de .09% en 2000).

Así, la generación de empleo y de oportunidades para empresas familiares en Aguascalientes presenta un panorama en el que se observan claroscuros, ya que por una parte Aguascalientes ha logrado enfrentar con relativo éxito las dificultades económicas recientes, pero existe una creciente demanda de empleos por parte de la población, si consideramos que la Población Económicamente Activa (PEA) se incrementa en un promedio anual de 9,000 personas. Por otra parte, en el año 2001 la inflación para la ciudad de Aguascalientes superó al promedio nacional (8.33% y 7.1%, respectivamente), situación que no se presentaba desde 1994.

Esta perspectiva adversa plantea un importante reto para el Municipio: contribuir con mayor intensidad y precisión al dinamismo económico y a la creación de empleo, primero mediante una acertada política de servicios públicos municipales, esto es, creando un

ambiente económico e institucional favorable a los negocios, ubicarse como una ciudad atractiva en un momento en que las inversiones pueden ser escasas. Pero también es necesario reactivar aquellas acciones municipales, como la promoción de microempresas y la capacitación laboral, que de manera más directa contribuyan a la salud de la economía y el empleo.

Federalismo, democracia y gobierno

La consolidación de la democracia es una tarea que se relaciona no sólo con el fortalecimiento de nuestro régimen de partidos, con el pluralismo de la vida política y con la transparencia de los procesos electorales, sino también con una más amplia participación ciudadana y la creación de una nueva y más sana relación entre los tres niveles de gobierno.

Durante varias décadas, el centralismo fue la base que sostenía al régimen político con el consecuente debilitamiento de los estados y municipios de todo el país. Hoy, después de las reformas al Artículo 115 Constitucional, existen condiciones más favorables para que los municipios asuman la responsabilidad de regir su propio destino. Lo anterior implica acabar, de manera definitiva, con el centralismo y con el autoritarismo en la vida política, que además de generar dependencia económica y política de los municipios, limitó su capacidad de respuesta a los problemas más urgentes de su población.

Hoy más que nunca existe la necesidad de edificar un federalismo en donde cada nivel de gobierno asuma sus responsabilidades, con base en la colaboración y el respeto recíproco. Requerimos trabajar a favor de un nuevo federalismo que promueva el desarrollo económico de todos los municipios y regiones del país; un federalismo solidario y subsidiario, que reconozca la iniciativa municipal y que fortalezca la autonomía de sus finanzas como condiciones indispensables para elevar los niveles de bienestar social.

El nuevo federalismo forma parte de un proceso de transformaciones profundas relacionadas con diversos ámbitos de la vida social, política e institucional del Municipio de Aguascalientes. Hasta fines de la década de los ochenta, prevalecían las formas tradicionales de organización de carácter laboral o profesional y los llamados clubes de servicio. Sin embargo, en los últimos años han aparecido numerosas organizaciones que expresan la gran diversidad de necesidades e intereses que existen en la sociedad civil. Actualmente, la acción de estas organizaciones cubre una amplia gama de aspectos relacionados con la protección de los derechos humanos, la lucha por la preservación del medio ambiente y la defensa de la integridad de las mujeres, los niños y las personas con alguna discapacidad.

La participación social es también un hecho cada vez más presente en la gestión y dinámica de la vida del gobierno municipal, y hoy esta participación se encuentra en un proceso de institucionalización que, sin duda, ampliará y consolidará la presencia de las personas en la toma de decisiones municipales.

A esta nueva participación social ha correspondido también una intensificación de la vida política en el Municipio que, por fortuna, se orienta a consolidar la democracia. El resultado final de la suma de todos estos procesos es la existencia de un sistema plural de representación política, integrado en última instancia a partir del voto de los ciudadanos. En este sentido, en el proceso de consolidación de la democracia es posible observar diversas transformaciones y diferentes niveles de participación que obedecen a las circunstancias propias de cada proceso electoral.

En Aguascalientes todos los actores políticos se han enfrentado a los cambios que implica un sistema democrático en donde la alternancia en el poder es una realidad. Tan sólo en una década el mapa político de Aguascalientes ha cambiado de manera radical en varias ocasiones, asumiendo un espectro más diverso, más plural. Desde 1995, es un hecho que el trabajo del Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes se ha enriquecido con las propuestas de todos los partidos políticos. El Ayuntamiento de Aguascalientes para el periodo 2002-2004 está integrado por diez Regidores y dos Síndicos del Partido Acción Nacional, dos Regidores del Partido Revolucionario Institucional y dos del Partido de la Revolución Democrática, un Regidor del Partido Verde Ecologista Mexicano y uno del Partido del Trabajo.

Los rasgos de la nueva cultura política

La alternancia en el poder y la nueva cultura política que comienza a observarse en nuestro Municipio son resultado de transformaciones que han hecho posible el buen funcionamiento de las instituciones y procedimientos electorales, así como la gradual difusión de ciertos valores e ideales que caracterizan a la democracia moderna. En este sentido, una condición indispensable para la existencia de una sociedad democrática es el acuerdo, por parte de los ciudadanos, en torno a ciertos principios y valores que dan legitimidad y fortaleza a las instituciones.

En el caso de Aguascalientes, la información que arroja la *Encuesta de Valores* revela que el 88.4% de los electores del Municipio considera que la democracia es el mejor sistema político y un 55.2% opina que la sociedad debe mejorarse gradualmente por medio de reformas. El 62.8% se muestra satisfecho con el sistema democrático, a pesar de la lentitud con la que se toman ciertas decisiones y la pugna permanente que existe entre las distintas fuerzas políticas.

En este contexto general de cambios políticos y cambios en la manera de ser y de pensar, el compromiso del gobierno municipal es impulsar la construcción de un nuevo tipo de gestión que contribuya a la consolidación de los cambios sociales, económicos y políticos que rigen hoy la vida del Municipio. Se tata de edificar un gobierno a la altura de las aspiraciones de la gente, que sepa escucharla, que sepa entender sus demandas y problemas, pero que también sea un gobierno orientado a servir a los ciudadanos, comprometido con la eficiencia, la honradez y la legalidad, y que esté abierto a la participación social, a la participación franca, continua de la gente. Aquí se requiere activar una transición institucional que impulse una nueva forma de gobernar, una nueva forma de entender el servicio público.

En el Aguascalientes de hoy es prioritario trabajar para fortalecer el desarrollo integral de la sociedad que nos permita ampliar la calidad de vida de la comunidad, procurando formar una sociedad más equitativa, más solidaria y orientada a promover el bien ser de las familias. Es también central trabajar por hacer del Municipio y la ciudad un hábitat más digno, es decir un hábitat sustentable, con crecimiento equilibrado y servicios públicos de calidad para todos. Requerimos también enfatizar la seguridad pública, con énfasis en la prevención del delito por medio de un desarrollo social sano, pero también modernizando, dignificando y dando más eficacia al trabajo de las unidades de seguridad pública. Finalmente requerimos un gobierno con un perfil nuevo, cuyo signo distintivo sea su orientación absoluta a servir a la sociedad, a la ciudadanía. Por ello la misión y visión del actual gobierno municipal está del todo comprometida con el futuro del Municipio, el futuro de todos.

II. El Municipio de Aguascalientes, mañana. Nuestra Misión, Nuestra Visión.

El Municipio de Aguascalientes llega al nuevo siglo con un nivel de desarrollo social, institucional y económico que le permite ofrecer una calidad de vida digna a la mayor parte de sus habitantes, además de contar con un abanico abierto de oportunidades para ampliar las fronteras de su desarrollo y para atender de manera frontal aquellos rezagos sociales que no sólo lesionan la dignidad de muchas familias, sino que comprometen la calidad de nuestra convivencia social.

Afortunadamente nuestros mayores retos como Municipio no son los de una comunidad caracterizada por el estancamiento o el atraso, por la violencia y la desintegración social; nuestros retos son los de una comunidad que al tiempo que está observando un gran crecimiento económico, diversifica su composición social y cultural sin erosionar su grado de cohesión social, y que mantiene un razonable optimismo con relación a su futuro.

Tenemos la gran oportunidad de hacer del inicio del nuevo siglo, el inicio de una época para el Municipio de Aguascalientes caracterizada, en lo esencial, en promover un creciente nivel en la calidad de vida para todos y por enriquecer continuamente su vida social, cultural y familiar.

Aprovechar esta oportunidad significa trabajar a favor de una seguridad pública más profesional y arraigada en la vida de las comunidades, barrios y colonias del Municipio; trabajar en la edificación de una ciudad y un municipio sustentable que contrarreste la segregación y la desigualdad social, así como el crecimiento desordenado y desequilibrado.

Significa también trabajar para que los servicios públicos no sólo sean un distintivo de calidad, sino también un elemento clave para la sustentabilidad y la equidad en el crecimiento de la ciudad; significa trabajar por una nueva política social que con eficiencia e imaginación no sólo enfrente la pobreza, sino que también promueva, con similar énfasis, una convivencia social basada en la tolerancia, la pluralidad y la más amplia participación ciudadana.

Significa, también, hacer del gobierno municipal un promotor del cambio y de modernización institucional y, como base de todo ello, hacer de la participación ciudadana el signo distintivo de la toma de decisiones del gobierno municipal.

Estas oportunidades hay que aprovecharlas, hay que saber trabajar por ellas y hacerlo de una forma responsable y con una clara visión del Municipio y la ciudad en la que queremos vivir y, sobre todo, que queremos heredar a nuestros hijos. Es claro que no podemos proyectar y edificar un futuro a la medida de nuestras capacidades y aspiraciones recurriendo o reincidiendo en viejas formas de hacer política, y en viejas formas de entender el ejercicio del gobierno.

Nuestra **Misión** es hacer de Aguascalientes una mejor ciudad, sustentable, segura y participativa, y de nuestras comunidades rurales lugares más dignos y humanos.

Pero entendemos que esta misión debe de estar fundada en la participación decidida de la gente, en un sistema de gobierno abierto, en un estilo de liderazgo sencillo, honesto y accesible, cuya base sea el reco-

nocimiento del derecho de cada ciudadano de ser parte activa en el destino de su comunidad y en la gestión de su gobierno municipal.

Por lo tanto, una correcta **Visión** deberá orientar a nuestro Municipio para ser una unidad organizada y activamente participativa, con capacidad jurídica, política y administrativa que se apoye en la planeación democrática para fortalecerse como la instancia de gobierno más cercana a la comunidad, rectora de su desarrollo.

Una adecuada visión para los próximos tres años debe de reconocer que no es posible que las personas continúen, después de muchos años, teniendo quejas o una opinión desfavorable sobre los mismos asuntos. El compromiso del Gobierno del Municipio deberá de ser con cambios reales que perciba la población. El compromiso conjunto de la administración municipal deberá ser implementar acciones que beneficien a toda la sociedad. Las clases populares, por ser la mayoría, estarán en el centro de las prioridades del gobierno municipal del 2002-2004.

Reconocemos que para lograrlo, para lograr hacer una diferencia real, la primer gran tarea a emprender deberá ser la transformación del mismo gobierno, en donde el aspecto fundamental sea la orientación hacia la gente; el distintivo será el servicio comprometido; la característica fundamental de este servicio será su cercanía y su utilidad para los ciudadanos.

Esta es la visión del Gobierno Municipal compartida por todos los que lo integran: que se cumpla lo que se promete y se trabaje con una orientación a los resultados. Nos entendemos como un gobierno con la prioridad de mejorar la atención a la ciudadanía. Asumimos el compromiso de hacer del servicio nuestro sello distintivo, dando a las personas la certeza de que estamos para servir y ayudar, y no ser más un obstáculo sino una solución a los problemas.

Nos comprometemos a no perdernos en el método, sin pensar en los resultados. Reconocemos que lo peor que puede pasarle a un gobierno es burocratizarse, descuidando el fin y quedándose en el medio, con normas o certificaciones que poco dicen a las personas. Mejores resultados, mejor atención, rapidez y eficacia en el trabajo serán la norma de trabajo durante los próximos tres años.

Para lograrlo, atenderemos cuatro principios fundamentales:

Primero, ser un Municipio ágil, que responda a las demandas ciudadanas con rapidez y que regrese el ahorro en obra, en gasto social y en servicios públicos

En segundo lugar, seremos un Municipio con un sistema de evaluación puntual y preciso, que permita no sólo evaluar los avances del Plan Municipal de Desarrollo, sino que también sepa que cada uno de sus trabajadores es productivo y necesario. La ciudadanía, las organizaciones civiles y los grupos empresariales serán invitados a ser parte esencial de la evaluación periódica de la gestión de gobierno.

En tercer lugar, ser un Municipio cuidadoso de sus recursos, que opere con transparencia y honestidad absoluta, con un alto sentido del ahorro y frugalidad en el gasto, pero trabajando al mismo tiempo por más recursos propios, conseguidos principalmente sobre la base de más eficiencia de operación.

Y cuarto, ser un Municipio que trabaje estrechamente con las otras instancias de gobierno, entendiendo como una de las tareas más urgentes la coordinación, especialmente en aquellos temas que son más sensibles a la ciudadanía, y en los que el Gobierno

Federal y el Gobierno del Estado tienen también competencia.

Para lograr estos objetivos, responder adecuadamente a los retos planteados por el diagnóstico y alcanzar nuestra visión para el 2004, como un Municipio más ordenado, más equitativo y más próspero, presentamos un programa de acción que será la base de la nueva administración municipal, misma que será enriquecida en los próximos tres años mediante la continua aportación de la ciudadanía.

Por ello, los cuatro ejes sobre los cuales se asentará el trabajo del Gobierno Municipal del 2002 – 2004 son:

1. Promover un **Desarrollo Integral de la Sociedad**, es decir, un desarrollo con rostro humano que busque el bien común, la solidaridad, el respeto a la dignidad de la persona y la familia; que fomente el bien común, el bien ser, la equidad y la superación de la marginación.

2. Construir un **Hábitat más Digno**, en donde el reto sea cuidar y ampliar el patrimonio urbano y el capital social del Municipio, tanto sosteniendo la calidad de los servicios públicos, como ampliando su cobertura, pero también asegurando un crecimiento armónico de la ciudad.

3. Brindar una **Seguridad Pública que dé Confianza**, en la que la participación activa y comprometida de la gente sea el elemento más importante.

4. Y ser un **Gobierno Municipal al Servicio de la Sociedad**, es decir, un gobierno de buenos resultados, que administre con absoluta transparencia y responsabilidad los recursos de todos, ofreciendo calidad en el servicio y manteniendo la salud de sus finanzas.

Estas cuatro líneas de acción están motivadas por la vocación de servicio, porque sabemos que de poco serviría el más acertado de los planes de gobierno si no está fundado en la cercanía y el bienestar con las personas, el objetivo último de todo plan de gobierno. Presentamos a continuación, con sus respectivos objetivos, los programas de trabajo y las líneas de acción estratégicas que conforman cada uno de los cuatro ejes de trabajo del Municipio.

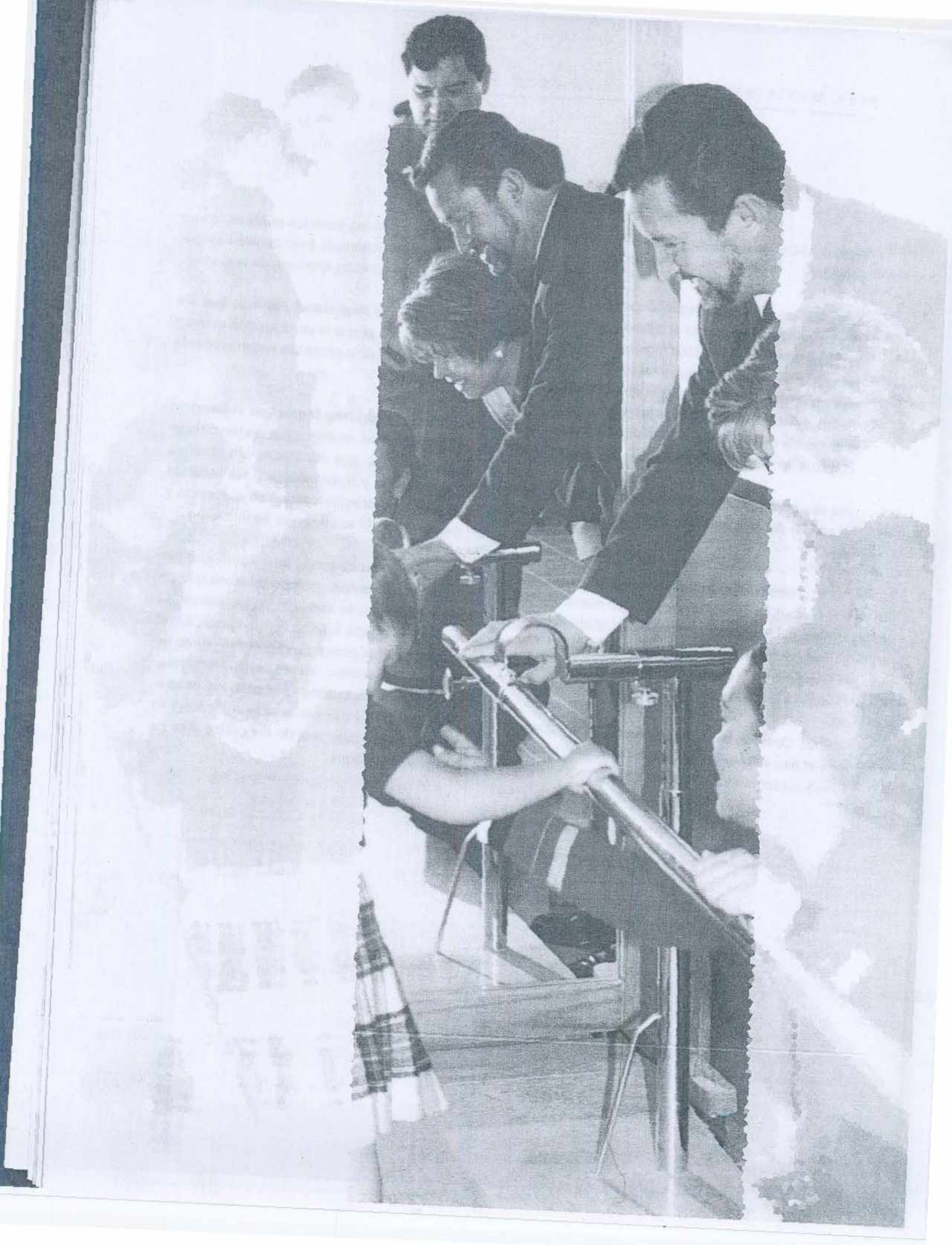

III. El Ayuntamiento en Acción por Ti. Los Cuatro Ejes del Desarrollo Municipal.

Desarrollo Integral de la Sociedad

Hoy, en el Municipio de Aguascalientes la ciudadanía exige participar plenamente en la edificación del presente y futuro de su comunidad. En todos los barrios y comunidades del Municipio, la gente demanda un desarrollo con rostro humano orientado al bien común, a la solidaridad, el respeto a la dignidad de la persona y la familia; un desarrollo que fomente la equidad social, la superación de la pobreza y que, en esa misma medida, ofrezca oportunidades para mejorar la vida de todos.

En este sentido, es una responsabilidad prioritaria del gobierno Municipal trabajar para lograr el **desarrollo integral de la sociedad**. Para ello, la participación de la sociedad en las acciones de gobierno será nuestra principal estrategia. Toda la sociedad está invitada a unirse a la *Red de Acción Comunitaria*: los comités de colonos, los consejos municipales, las asociaciones de profesionistas, los medios de comunicación, los servicios sociales universitarios, los sindicatos y las cámaras empresariales.

El desarrollo integral de la sociedad deberá pasar por la construcción de una amplia red de acción en donde la **gente trabaje por la gente**, para garantizar mejores servicios públicos y mayores oportunidades laborales, educativas, culturales y recreativas en todas las Delegaciones del Municipio. Combatiremos la pobreza y la marginación social, fomentando la actividad productiva y la generación de empleo, de manera especial en las colonias populares y en las comunidades rurales del Municipio. Con la participación del DIF Municipal, daremos atención especial a niños, jóvenes y familias de escasos recursos para ayudarles a encontrar formas más sanas y productivas de vivir.

Este es el sentido general de la misión, programas y líneas específicas de acción de la Secretaría de Desarrollo Social, el DIF Municipal, la Coordinación de Delegaciones y la Dirección de Atención Ciudadana. De esta forma podremos realmente alcanzar un desarrollo integral para todos.

Secretaría de Desarrollo Social

Nuestra *Misión* es mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población del Municipio de Aguascalientes, a través de la participación de la sociedad en los programas y decisiones del Gobierno Municipal.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Hacer de la participación social nuestro estilo de gobierno, que además sea humanista, incluyente y propositivo.
- Apoyar subsidiariamente a la comunidad de escasos recursos.
- Promover la educación y la cultura.
- Promover el deporte y la recreación.
- Dar oportunidades laborales, impulsar la actividad de las micro-empresas y la generación de autoempleo.

1. En Acción por Ti

El objetivo de este programa consiste en promover la formación, organización y participación de la ciudadanía y los comités de colonos, así como de las diferentes agrupaciones sociales. Para lograr nuestro objetivo, llevaremos a cabo las siguientes acciones:

- Impulsaremos la organización del Sistema de Participación Ciudadana, incrementando el número de Comités de Colonos y brindándoles una atención de calidad.
- Continuaremos las visitas del Presidente Municipal, autoridades y funcionarios del gabinete a las colonias y fraccionamientos del Municipio por medio del programa *Ayuntamiento en tu Colonia*.
- Estableceremos una *Red de Acción Ciudadana y Tutelaje* para incorporar a los Colegios de Profesionistas, Cámaras y Universidades.

2. Manos a la Obra

Mediante este programa canalizaremos recursos, de manera consciente, eficaz y transparente a familias vulnerables para la dignificación de su vivienda y su entorno urbano. Las líneas de acción que nos permitirán lograr nuestro objetivo son las siguientes:

- Con el programa *Vivienda Digna* apoyaremos a través de créditos el mejoramiento de las viviendas de las familias más necesitadas en el Municipio.
- Se otorgarán paquetes de materiales para la construcción.
- Se donarán cisternas en las colonias y comunidades en donde existan problemas de abastecimiento y escasez de agua.
- Se apoyará con material de construcción a las familias más necesitadas para la colocación de piso de concreto en sus viviendas.

3. Educación

El objetivo de este programa es fortalecer la educación, brindando apoyo a los estudiantes para evitar la deserción escolar, y motivar a los padres de familia a inculcar en sus hijos los valores cívicos y humanos. Para ello, pondremos en marcha cuatro líneas de acción:

- Se entregarán becas para estimular el desempeño de los estudiantes de escasos recursos.
- Con la participación de los alumnos, y a través

de convenios con las escuelas, realizaremos la actividad *Tardes de tarea* en las bibliotecas públicas municipales. De manera complementaria, se realizarán convenios con las escuelas más cercanas a las bibliotecas.
- Realizaremos visitas a las escuelas del Municipio, en donde se impartirán cursos de valores humanos y cívicos como parte del programa *Los Colores de mi Patria*.

4. Cultura en mi Barrio

El objetivo de este programa es promover la conservación de la cultura y tradiciones de los barrios del Municipio. Para lograr este objetivo:

- Impulsaremos la cultura del Municipio de Aguascalientes a través de distintos eventos conmemorativos, concursos y exposiciones artísticas, la celebración del *Aniversario de la Ciudad*, la celebración del *Certamen Histórico Literario*, la realización de exposiciones *de Arte Joven, Fotografía y Plástica*, presentaciones de los diferentes grupos de baile y danza del municipio.
- Se fortalecerán la celebración de eventos culturales y fechas conmemorativas en los barrios.

5. Deporte y Recreación

El objetivo de este programa es lograr la convivencia familiar a través de la práctica del deporte en las colonias y barrios, aprovechando las áreas de recreación existentes. Para ello, se pondrán en marcha dos tipos de acciones:

- Realizaremos torneos deportivos en las zonas marginadas y en las comunidades rurales del municipio.
- Iniciaremos las jornadas *Domingos Recreativos* en las colonias y comunidades del Municipio.

6. Fondo Productivo Municipal

El objetivo de este programa es apoyar el inicio o fortalecimiento de micro-empresas otorgando créditos. Para ello:

- Se mantendrá una relación permanente con otros Fondos y simplificaremos al máximo los trámites para la obtención de créditos.
- Se optimizará el fondo revolvente para que exista suficiente liquidez para otorgar nuevos créditos.

7. Pro-acción Capacitación para el Autoempleo

Mediante el programa Pro-acción proporcionaremos mejores oportunidades de desarrollo personal y capacitación laboral. Para lograr nuestro objetivo, impulsaremos las siguientes líneas de acción:

- Gestionar Centros de Capacitación en las Colonias del Municipio, capacitando a madres solteras, personas de la tercera edad y/o con discapacidad en oficios para el autoempleo.
- Estableceremos un contacto permanente con el sector productivo para que las personas de escasos recursos encuentren un empleo digno.
- Se brindará apoyo a las Asociaciones y Organizaciones de personas con discapacidad.

8. Apoyo a la Organización Juvenil

El objetivo de este programa es ayudar a los jóvenes en conflicto a encontrar formas más sanas y productivas de vivir e inducirlos al proceso productivo. Para ello, se pondrán en práctica tres líneas de acción:

- Organizaremos a los jóvenes por medio de Clubes para canalizarlos al autoempleo y a las actividades productiva y de capacitación para el empleo.

- Invitaremos a los jóvenes a participar en las actividades de *Integra T a tu Barrio; No Manches, Mejor Pinta*, para ofrecerles espacios de expresión artística.
- Alentaremos a los jóvenes a buscar mejores oportunidades de desarrollo a través de *Deportes Extremos*, CREA y *Mujeres Jóvenes en Conexión* X Ti.

DIF Municipal

Nuestra *Misión* es promover el desarrollo y bienestar de las familias y personas del municipio, especialmente entre la población socialmente más vulnerable.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Promover la integración familiar con valores universales.
- Brindar una atención cálida y humana a la niñez.
- Alentar e incorporar la participación ciudadana en las tareas del Voluntariado.
- Ofrecer servicios de salud y asistencia social a la población más vulnerable.
- Prevenir las adicciones en los niños y jóvenes.

1. En Acción por tu Familia

El objetivo de este programa es propiciar mecanismos de integración familiar y el bien ser de las personas. Para ello, se emprenderán cuatro líneas de acción:

- Integraremos comités para dar cursos de valores humanos y autoestima, que a su vez capacitarán a otros comités.
- Se brindará apoyo a las madres que trabajan ofreciéndoles servicios de guardería infantil, además se mejorará la calidad en el servicio capacitando al personal que labora en los CENDIS.
- Ofreceremos distintos cursos de formación integral en los Centros de Desarrollo Comunitario.
- Por medio del programa *Unidos en el Camino*, se dará atención integral a las familias en las Delegaciones del Municipio, poniendo especial atención a las colonias expulsoras.

2. Cuidando Nuestro Futuro

Mediante el programa *Cuidando Nuestro Futuro* promoveremos acciones y actitudes propositivas en los niños y adolescentes que propicien conductas de *convivencia familiar sana. Para lograrlo, se dará cum*plimiento a las siguientes líneas de acción:

- Se brindará atención psicológica en las Ludotecas.
- Impartiremos cursos de educación sexual en las escuelas.
- Realizaremos actividades recreativas, artísticas y deportivas durante la temporada de vacaciones escolares.
- Organizaremos torneos de fútbol con la participación de las chavos banda.
- Ofreceremos un programa de prevención de adicciones orientado especialmente a niños menores de 12 años.

3. De la Mano Contigo

El objetivo de este programa es fortalecer las redes de voluntarios que participan en la atención a la población más vulnerable. Para cumplir con este objetivo, fortaleceremos y consolidaremos el funcionamiento del Voluntariado del DIF Municipal, mejorando la atención en las comunidades rurales.

4. En Acción por tu Bienestar

Mediante este programa de trabajo brindaremos una atención eficiente, rápida y oportuna en servicio médico, asesoría legal y asistencia en situaciones contingentes. Estas son las cinco líneas de acción que nos permitirán lograr nuestro objetivo:

- Se brindará atención a personas con alguna discapacidad a través de una red de servicio de taxis y contando con una ventanilla de atención los *Miércoles Ciudadano* y atención permanente en las oficinas del DIF Municipal además de rehabilitación en la Unidad Básica de Rehabilitación de Jaltomate.
- Ofreceremos asesoría y orientación jurídica con sensibilidad.
- Estableceremos un albergue digno para atender a las personas en caso de alguna contingencia grave de carácter social o natural.
- Brindaremos un servicio de atención permanente a la salud.
- Se ofrecerán cursos de capacitación y diversas actividades recreativas a personas de la tercera edad.

Coordinación de Delegaciones y Promoción Rural

Nuestra *Misión* será lograr que el Gobierno Municipal atienda de cerca y tenga una presencia de trabajo real, sensible, eficaz, en todas y cada una de las Delegaciones Municipales, poniendo especial atención a las Delegaciones Rurales. Un punto central para alcanzar nuestra misión será un trabajo de coordinación permanente y eficaz con las Secretarías del Municipio que brindan atención o servicios públicos a la ciudadanía.

Nuestros Cinco Compromisos Contigo

- Fortalecer las Delegaciones para tener una mayor capacidad de gestión y de solución en las peticiones de la ciudadanía, recibidas de manera directa o por *Miércoles Ciudadano*.
- Ser un enlace permanente entre el Ciudadano y el Gobierno y lograr una mejor coordinación y comunicación en el ámbito municipal.
- Vigilar y auxiliar que se presten los Servicios Municipales de manera eficiente, brindando una atención personalizada y una respuesta oportuna a planteamientos realizados por los ciudadanos en su Delegación.
- Involucrar el mayor número de jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y discapacitados en actividades formativas, culturales, recreativas y deportivas, a manera de intercambios interdelegacionales.
- Fomentar en todo el municipio las acciones y programas orientados a generar oportunidades de ingreso vinculadas con la actividad productiva, el empleo y el acceso a microcréditos.

1. Tu Delegación en Acción por Ti

Mediante nuestro primer programa de trabajo, Tu Delegación en Acción por Ti, informaremos oportunamente a la sociedad acerca de los programas de apoyo social que existen. Con él daremos respuesta a las peticiones o planteamientos que se realicen en las delegaciones. Para ello, llevaremos a cabo las siguientes líneas de acción:

- A través del programa *Progresa*, se otorgarán estímulos económicos a las familias de escasos recursos, condicionado a que los padres mantengan a sus hijos en el sistema escolar y acudan a recibir servicios de salud.
- A través de *Empleo Temporal* se otorgarán estímulos económicos a las familias de escasos recursos.
- Estimularemos la actividad de los avicultores a través del programa *Granjas Familiares*.
- Emprenderemos nuevas acciones dentro del *Programa Nacional de Reforestación*.
- Se dará atención oportuna y eficaz a las peticiones y planteamientos realizados en las Delegaciones.

2. Regenera tu Entorno Ecológico

Con este programa de trabajo fomentaremos la participación de la sociedad para lograr un desarrollo comunitario en armonía con la naturaleza, apoyándonos en actividades como la educación ambiental y la cultura ecológica, y logrando la participación de los Comités de Colonos.

3. Cultura y Recreación en tu Delegación

El objetivo de este programa es promover actividades formativas que impulsen el sano desarrollo de nuestros jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y discapacitados. Para cumplir con este objetivo, realizaremos torneos y actividades interdelegacionales en el ámbito cultural, recreativo y deportivo.

4. Bautiza tu Calle

El objetivo de este programa es abatir el "Domicilio Conocido" y en forma consensuada asignar nomenclaturas y números oficiales en todas las comunidades del Municipio. Para lograr este objetivo:

- Realizaremos levantamientos en las comunidades rurales y presentaremos propuestas de nomenclatura al H. Cabildo.

Dirección de Atención Ciudadana

La *Misión* de la Dirección de Atención Ciudadana es ser un enlace entre el ciudadano y el gobierno municipal para informar, orientar, atender y gestionar y dar respuestas a sus demandas de manera oportuna y eficaz.

Nuestros Compromisos Contigo

- Tener un sistema de calidad en atención y respuesta al ciudadano.
- Incrementar la cobertura del servicio 080.
- Ser una instancia eficiente y con alta sensi bilidad social de la gestión de la demanda ciudadana.

1. El Ciudadano es Primero

El objetivo de este programa es garantizar la satisfacción del ciudadano, ofreciéndole calidez y atención de calidad. Para lograr este objetivo, se pondrán en marcha tres líneas de acción:

- Estableceremos como norma la mejora continua en los sistemas de gestión de la demanda ciudadana y reduciremos el tiempo de atención de las solicitudes.
- Iniciaremos nuevas modalidades para gestionar las solicitudes de los ciudadanos, haciendo uso de las nuevas tecnologías.
- Se hará un seguimiento sistemático y oportuno de todas las solicitudes recibidas.

2. Padrón Único de Beneficiarios

Mediante la creación del *Padrón Único de Beneficiarios* definiremos criterios claros y transparentes para orientar de manera correcta los recursos y apoyos de los diferentes programas municipales. Para ello:

- Se recabará en forma periódica información pertinente acerca de los beneficiarios, con el objetivo de asignar adecuadamente los recursos y apoyos de los diferentes programas municipales.

3. Proyecto 080

El objetivo de este programa es garantizar una atención eficaz en todos los servicios de emergencias, canalizándolas oportunamente y dándoles el seguimiento adecuado. Para ello, proponemos tres líneas de acción:

- Se ofrecerán cursos de capacitación para elevar el nivel profesional del personal que labora en el servicio de emergencia.
- Mejoraremos el equipamiento de los servicios de emergencia.
- Se iniciará un proceso de certificación de las competencias laborales del personal.

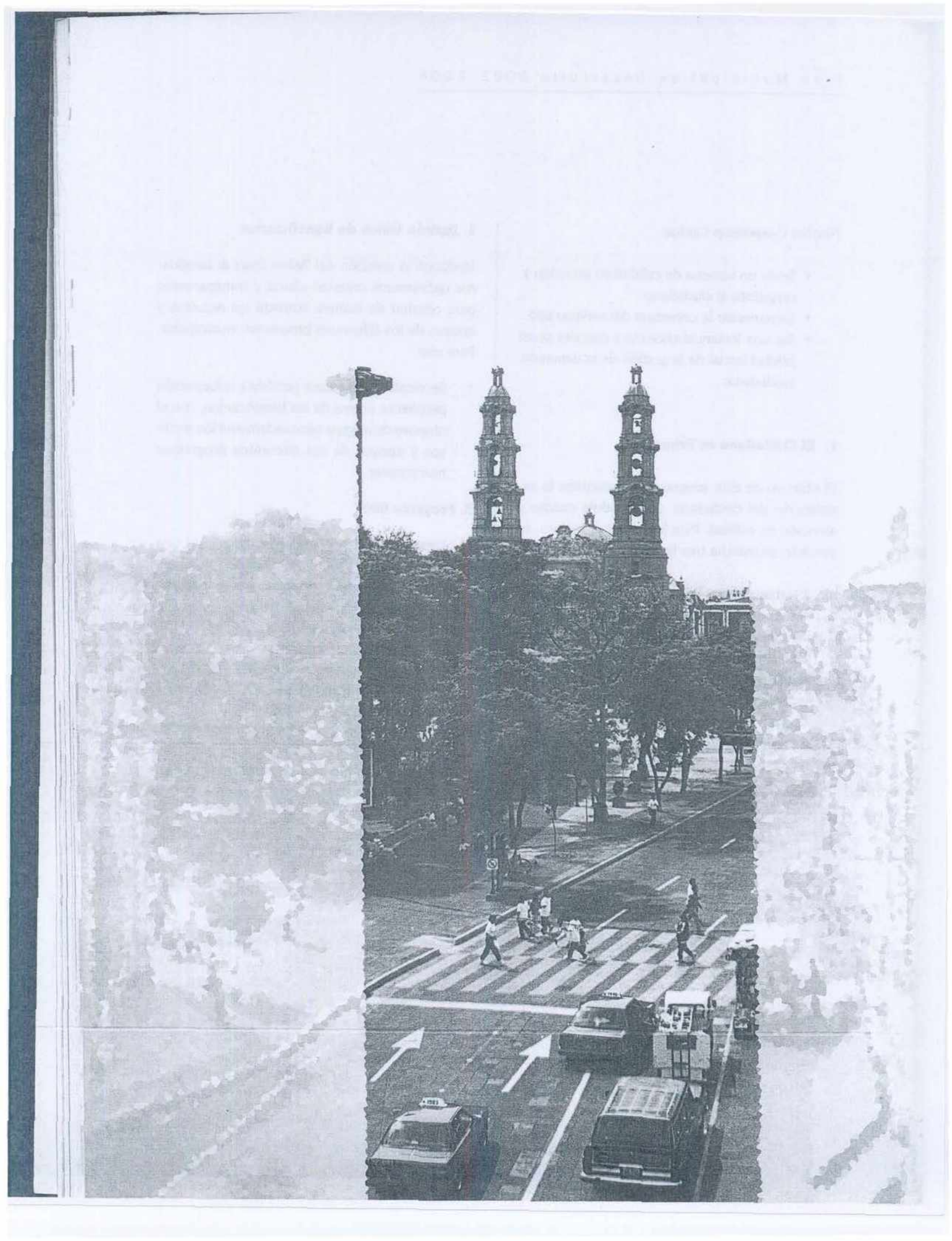

Hábitat más Digno

De la misma forma en que una vivienda segura y digna es una necesidad básica para cada familia, un hábitat plenamente limpio, grato y funcional es un requisito indispensable para crear comunidades sanas. Sin un hábitat digno para vivir, las personas no pueden ser miembros productivos de una sociedad, los niños no pueden crecer ni aprender adecuadamente y las familias no pueden prosperar e integrarse.

La construcción de un hábitat digno supone ante todo otorgar servicios públicos de calidad con cobertura, eficiencia y oportunidad. Con la garantía que estos lleguen a toda la población que los necesita. Pero también un hábitat más digno requiere de una ciudad en constante renovación, con espacios para jugar, estudiar, transitar y convivir. Un hábitat más digno supone un lugar sustentable, es decir, capaz de cuidar sus recursos naturales y garantizar su desarrollo futuro, y también una comunidad que se rige por una planeación.

Entendemos que un hábitat necesita construirse todos los días con la participación de todos. Es una tarea que no puede terminar, porque así como la población no detiene su crecimiento, ni dejan de aumentar las necesidades de las personas, ni sus aspiraciones de un espacio más verde, más limpio y más funcional donde vivir, también es cierto que ello requiere del trabajo y el esfuerzo de todos los días por parte del Gobierno Municipal, proveyendo servicios y obra pública, agua potable y planeación del desarrollo, es decir, una visión de largo plazo que nos vaya diciendo qué tipo de ciudad queremos tener en el futuro, y cómo estamos preparándonos para ser esa ciudad.

Dentro del segundo eje de trabajo de la administración, *Hábitat más Digno*, se incluyen la misión y los programas de trabajo de la Secretaría de Servicios Públicos, de la Secretaría de Obras Públicas, de CCAPAMA, del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), y de la Secretaría de Desarrollo Urbano así como los compromisos concretos y las acciones de cada una de estas dependencias.

Secretaría de Servicios Públicos y Ecología

La *Misión* de la Secretaría de Servicios Públicos y Ecología es prestar oportunamente y con calidad los servicios públicos municipales que la población necesita. Lo haremos mediante la aplicación de procesos de vanguardia, sustentados en la optimización de los recursos y en el desarrollo de nuestro personal. Con ello contribuiremos a la mejora de nuestro medio ambiente.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Cubrir con oportunidad la demanda de servicios públicos.
- Fomentar la participación ciudadana en la conservación de la imagen urbana.
- Fomentar la Cultura Ecológica entre los habitantes.
- Fomentar la participación ciudadana en la preservación y mejora de nuestras áreas verdes, parques y jardines.
- Prevenir, controlar y mitigar los impactos y riesgos ambientales en la prestación de los servicios públicos.

Lograremos cumplir nuestros compromisos con la ciudadanía, a través de los siguientes cinco programas de trabajo:

1. Vanguardia

Nuestro primer programa de trabajo, mantendrá la calidad y oportunidad de los servicios públicos, apoyándose intensamente, como aspecto novedoso, en la aplicación de tecnología de punta y sistemas que garantizarán la mejora continua, la seguridad e higiene de los trabajadores en la prestación del servicio, así como la preservación del medio ambiente. Las acciones que llevaremos a cabo para lograrlo serán las siguientes:

- Aplicaremos sistemas con tecnología de punta en la prestación de los servicios públicos, tales como los GPS (*global positioning system*), microchips, geosap e innovando los sistemas ahorradores de energía eléctrica.
- Daremos mantenimiento y mejoraremos la infraestructura y el mobiliario urbano que se tiene para la prestación de servicios públicos, manteniendo la total satisfacción de la ciudadanía.
- Actualizaremos el certificado ISO 9000 de calidad y mejora continua y mantendremos las certificaciones en aquellas áreas que ya la obtuvieron anteriormente, es decir, Alumbrado, Limpia y Panteones.
- Mantendremos la certificación ISO 14000 de regulación del impacto ambiental, para el Relleno Sanitario San Nicolás.
- Lograremos la certificación OHSAS 18000 de seguridad en el trabajo, para las áreas prioritarias de la Secretaría.

2. Ponte de 1/2 Ambiente

Nuestro segundo programa de trabajo será el encargado de cuidar y proteger nuestro entorno natural y asegurar su sustentabilidad, fomentando en la ciudadanía acciones concretas como son el reciclaje, el cuidado de los parques, el cuidado del mobiliario urbano y la promoción del *Inspector Ciudadano*. Además fomentaremos la *Cultura Ecológica* y el cuidado

de la imagen urbana. Las acciones para lograrlo serán las siguientes:

- Impulsaremos la separación de la basura instalando centros de acopio en lugares estratégicos de la ciudad.
- Trabajaremos con la *Escuela Municipal de Educación Ambiental*, para sensibilizar a la ciudadanía y asesoría a proyectos educativos, trabajando con escuelas de nivel básico.
- Llevaremos a cabo una intensa promoción de la conciencia ecológica a través de los medios de comunicación.
- Fomentaremos entre la ciudadanía una adecuada conservación y preservación del mobiliario urbano, refiriéndonos a los parques y jardines, luminarias, contenedores, bancas, monumentos en los jardines tradicionales, etc. el uso adecuado de los contenedores y el horario para tirar la basura.
- Implementaremos el programa de *Inspector Ciudadano*.

3. Preservando

El tercer programa de trabajo de la Secretaría lleva por nombre Preservando. Con él, conservaremos y mejoraremos las áreas verdes con reforestación y programas de sanidad vegetal. Para reforzar estas acciones, remozaremos y ampliaremos la infraestructura de parques y jardines existentes y construiremos la tercera etapa del *Relleno Sanitario San Nicolás*. Para lograrlo, haremos lo siguiente.

- Llevaremos a cabo la forestación de parques y jardines.
- Mantendremos la producción del *Vivero Municipal* con fines de reforestación y ornato en la ciudad.
- También fomentaremos la forestación a través de los planteles educativos de la comunidad.
- Aprovecharemos la capacidad e iniciativa ciudadana para llevar a cabo nuevas acciones de forestación.
- Llevaremos un adecuado control de plagas que sea tanto preventivo como correctivo.
- Llevaremos a cabo acciones de fertilización de las áreas verdes municipales.
- Daremos atención de poda y tala a los parques, jardines y camellones del Municipio y la Ciudad.
- Daremos remozamiento general a parques municipales y vecinales, comprendiendo la edificación, instalaciones generales, juegos y jardinería.
- Construiremos la tercera etapa del *Relleno Sanitario San Nicolás*, para contar con nuevo espacio para la disposición de residuos sólidos.

4. Dignifica

El cuarto de los programas de trabajo de la Secretaría de Servicios Públicos y Ecología, tiene como propósito ofrecer panteones limpios, seguros y bien equipados a la ciudadanía, y que además cuenten con el espacio suficiente para atender la demanda de los próximos años. Todo ello, deberá ser prestado mediante un servicio de calidad, con honradez y calidez humana. Para ello,

- Daremos trabajo de conservación a los monumentos de los panteones de Los Ángeles, de La Cruz y de La Salud.
- Equiparemos a los panteones delegacionales, con baño, cisterna y bodega.
- Ampliaremos y construiremos pasillos, andadores, plazas y explanadas en los panteones municipales.
- Construiremos nuevos espacios para enfrentar la demanda de los próximos años.

- Mejoraremos y modernizaremos la señalización de los panteones.

5. Modernización de Mercados, Tianguis y Ambulantaje del Municipio

Con este programa aumentaremos la recaudación y eficiencia en tianguis y ambulantaje, y mejoraremos el funcionamiento de los mercados municipales. Las líneas de acción del programa son:

- Optimizar el padrón de los comercios para ubicarlos en la cartografía digital. De esta manera se mejorará el control de permisos y giros.
- Mejoraremos la funcionalidad y la estética de los mercados mediante la instalación de campanas, extractores, seguridad y la limpieza de pasillos, el uso de bolsas ecológicas y uniforme para los locatarios.
- Se instalará un *Módulo de Atención* en los mercados para atender a los usuarios y locatarios y detectar prácticas inadecuadas.

Secretaría de Obras Públicas

La *Misión* de la Secretaría de Obras Públicas es realizar todas y cada una de sus obras cumpliendo tres requisitos indispensables: calidad, eficiencia y honradez. La obra pública deberá garantizar que todas ellas cumplan las necesidades de la población y logren un desarrollo equilibrado de nuestro hábitat. De esta forma, estaremos contribuyendo a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Impulsaremos el mantenimiento, la modernización y la ampliación de las vialidades.
- Consolidaremos la ejecución de la obra pública de forma eficiente y honrada.
- Promoveremos e impulsaremos el rescate de nuestro patrimonio arquitectónico, con valor histórico, artístico o cultural.
- Generaremos espacios recreativos y deportivos que favorezcan la sana convivencia de la población.
- Apoyar el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa.

Todo lo cual lo lograremos en base a los siguientes cinco programas de trabajo.

1. Modernización, Ampliación y Conservación de Vialidades

Nuestro primer programa de trabajo tiene como objetivo la Modernización, Ampliación y Conservación de Vialidades del Municipio, es decir, tener vialidades modernas, eficientes y seguras. Cinco son las acciones que realizaremos para cumplir este objetivo:

- La modernización y ampliación de vialidades estratégicas y de diversas intersecciones viales prioritarias de la ciudad de Aguascalientes.

- El bacheo continuo y oportuno de las vialidades del Municipio, basado en un sistema de diagnóstico eficiente y confiable.
- La rehabilitación integral de tramos dañados en las vialidades primarias, dando prioridades a las más afectadas.
- La reparación de vialidades afectadas por fallas y grietas geológicas.
- La señalización horizontal de vialidades, atendiendo principalmente el centro histórico, el área ferial, las vialidades primarias, las zonas escolares y las áreas de panteones.

2. Rehabilitación de Espacios Educativos

El segundo programa de trabajo será la Rehabilitación de Espacios Educativos, atendiendo las solicitudes de los planteles y apoyando activamente el equipamiento de la infraestructura educativa del Municipio. Con este programa, promoveremos la acción conjunta de los comités de padres de familia y el Gobierno Municipal.

3. Restaura

El tercer programa de trabajo será *Restaura*, que dará continuidad al rescate de nuestro patrimonio arquitectónico con valor histórico, artístico o cultural, tanto en el centro histórico como en los barrios tradicionales de la ciudad.

4. Convive

Nuestro cuarto programa de trabajo, *Convive*, generará *espacios recreativos y deportivos suficientes para* el desarrollo armónico de la sociedad del Municipio, a través de la construcción y rehabilitación de áreas deportivas; plazoletas, parques y jardines.

5. Ejecución de la Obra Pública

Mediante nuestro programa de ejecución eficiente de la obra pública, optimizaremos los procesos y sistemas de planeación, supervisión y control de la obra pública ejecutada por contrato. Fortaleceremos la honestidad, la transparencia y la honradez en la ejecución, asignación y pago de la obra pública. Para ello:

- Modernizaremos los sistemas de ejecución de proyectos.
- Fortaleceremos la transparencia y apego a la normatividad en los procesos de licitación y adjudicación de contratos.
- Consolidaremos los procesos de supervisión, control de calidad y trámites administrativos con el fin de proporcionar a la sociedad obras de calidad a costos competitivos.

Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, CCAPAMA

La *Misión* de CCAPAMA es vigilar el cuidado y buen uso del agua, implementando estrategias óptimas de supervisión a la Concesionaria de Aguas de Aguascalientes, S.A de C.V, CAASA, la empresa concesionaria del servicio de agua potable, de mejoramiento de la infraestructura hidráulica y de reducción de costos, garantizando un servicio de calidad que satisfaga a la ciudadanía. Parte importante de esta misión es ser un organismo con alta vocación de servicio que propicie un desarrollo integral de su personal.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Promoveremos y expandiremos a todos los rincones del Municipio una cultura integral del cuidado y buen uso del agua.
- Vigilaremos el óptimo aprovechamient o del os volúmenes de extracción de agua de nuestros mantos acuíferos, mejorando la infraestructura hidráulica.
- Elevaremos el nivel de satisfacción en la atención a los ciudadanos, en todos los ámbitos del servicio del agua.
- Impulsaremos el reuso de las aguas residuales tratadas y el mejor aprovechamiento de las aguas pluviales.
- Mejoraremos los niveles de supervisión y fiscalización de la empresa concesionaria.

Todo lo cual se llevará a cabo mediante los siguientes programas de trabajo.

1. Cultura del Agua

Este programa tiene por objetivo fomentar en todos los habitantes del Municipio una cultura integral del agua, incrementando la eficiencia en su uso y evitando el dispendio, a través de:

- Promover la adquisición de dispositivos ahorradores de agua, así como la adquisición de tinacos que actúen como cisternas en zonas donde escasea el agua.
- Extender los patrullajes y vigilancia de los Guardianes del Agua.
- Incrementar las inspecciones intradomiciliarias para detección de fugas a través de detectores sónicos de alta precisión.
- Visitar los centros de educación superior para fomentar la cultura del agua, a través de panfletos, calcomanías, artículos promocionales, presentación de video y teatro guiñol.

2. Rehabilitación y Sectorización

El segundo programa, Rehabilitación y Sectorización, tiene como fin reducir los volúmenes de extracción de agua, evitando el desperdicio por fugas en las redes, a través de la rehabilitación y sectorización de la infraestructura hidráulica, de la siguiente forma:

- Se llevará a cabo la sectorización de los fraccionamientos y comunidades.
- Se rehabilitará la infraestructura de agua potable, redes y tomas domiciliarias.
- Se rehabilitarán y equiparán las fuentes de abastecimiento.
- Se rehabilitará la infraestructura de la red de alcantarillado.

3. Calidad en el Servicio

Con el tercer programa, *Calidad en el Servicio*, se mejorará la atención a la ciudadanía, proporcionando un trato amable, reduciendo tiempos de respuesta en la atención de quejas y agilizando trámites, no sólo apoyando la capacitación y la preparación de nuestro personal; también mediante:

- La realización de auditorias aleatorias para determinar la oportunidad en la atención a quejas y solicitudes en los diferentes módulos.
- Aplicando encuestas para medir la satisfacción en la atención y la calidad del servicio que reciben los usuarios.

4. Reuso y Captación

El cuarto programa de trabajo de CCAPAMA, Reuso y Captación, incrementará la reutilización de agua residual para el riego de áreas verdes y en procesos no aptos para el consumo humano, así como el mayor aprovechamiento de las aguas pluviales. Las líneas

de acción más importantes para llevarlo a cabo serán las siguientes:

- Se gestionará con los industriales que tengan plantas de tratamiento para que a través de convenios se reutilice el agua tratada en el Municipio.
- Se gestionará ante las autoridades correspondientes para que se legisle sobre el uso del agua residual tratada para los autolavados, construcción de terracerías y pruebas sanitarias.
- Se obligará a las industrias a cumplir con la normatividad para que cuenten con su registro de descarga.
- Se gestionará ante las autoridades correspondientes para que legisle a nuevos fraccionamientos para separar el agua pluvial de la sanitaria.

5. Supervisión Efectiva

Finalmente, mediante una *Supervisión Efectiva*, se dará mayor eficiencia a las acciones de vigilancia y supervisión de la Concesionaria, vigilando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título de Concesión y una adecuada aplicación de los recursos.

- Se realizará la verificación de la aplicación tarifaria a la facturación de la concesionaria.
- Se realizará la evaluación de los sistemas de desinfección y la eficiencia de los equipos de cloración, para garantizar la calidad bacteriológica del agua suministrada.
- Se evaluarán los monitoreos de riesgo en el alcantarillado cercano al antiguo relleno sanitario, así como en las zonas que presenten un alto riesgo por el tipo de materiales de trabajo que se utilizan.
- Se realizarán las supervisiones para que la atención a fugas, bacheo y retiro de escombro se realice en máximo 5 días.
- Se eficientará la utilización de la energía eléctrica de los equipos de bombeo.
- Fortaleceremos la supervisión a CAASA a través de las Delegaciones Municipales para que el servicio que presta la concesionaria llegue en cantidad, calidad y precio justo a los usuarios.
- Se llevará a cabo la revisión y evaluación de los conceptos que integran los costos de operación y mantenimiento.

Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN

La *Misión* de Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN es orientar al Municipio hacia un desarrollo sustentable y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Diseñaremos planes y programas para lograr un ordenamiento y una ocupación adecuada del suelo, para aprovechar eficientemente los recursos naturales, sociales y económicos y mejorar la calidad de vida de la población.

- Propondremos un programa integral de estructura urbana y vial acorde al crecimiento de la ciudad y a las necesidades actuales y futuras de los habitantes de Aguascalientes.
- Consolidaremos al IMPLAN como una institución que proporcione servicios de información oportuna y de calidad a la ciudadanía, al gobierno municipal y otras instituciones.
- Involucraremos a los diferentes actores de la sociedad en los procesos de planeación municipal y en la promoción de sinergias locales orientadas al desarrollo sustentable.
- Generaremos propuestas y programas encaminados a lograr el bienestar e integración social y un desarrollo económico equitativo y equilibrado.

Todo lo cual llevaremos a cabo mediante los siguientes programas de trabajo:

1. Ordenamiento Territorial y Urbano

Mediante este programa se cumplirá el objetivo de orientar el desarrollo municipal a través del aprovechamiento adecuado y ordenado del territorio, en base a las siguientes acciones:

- Elaboración de esquemas de desarrollo urbano para localidades del Municipio.
- Elaboración de los programas parciales de desarrollo urbano por delegación urbana.
- Elaboración del ordenamiento territorial del Municipio hasta su fase descriptiva.

2. Programa de Estructura Urbana y Vial

Para modernizar y eficientar el funcionamiento integral de la ciudad, por medio de:

- Identificar, diseñar y proponer una red vial norte-sur y oriente poniente.
- Identificar y proponer soluciones a nodos conflictivos.
- Realizar y proponer un programa de estructura urbana y vial para el centro de la ciudad.
- Proponer lineamientos para el crecimiento sustentable de la ciudad.

3. Aprovechamiento Sustentable del Agua

Por medio del programa Aprovechamiento Sustentable del Agua, impulsaremos la disminución en el abatimiento de los mantos freáticos, coadyuvando en la utilización eficiente de este recurso, mediante las siguientes acciones:

- Propondremos un proyecto de regeneración e incorporación urbana del Río San Pedro, con énfasis en el manejo integral de aguas residuales.
- Diseñaremos lineamientos para optimizar el aprovechamiento del agua en los sectores doméstico, industrial y de servicios.
- Diseño de un sistema integral para el aprovechamiento de las aguas tratadas.

4. Orientación del Desarrollo Económico y Social

Mediante un programa de Orientación del Desarrollo Económico y Social, propondremos las bases para orientar el desarrollo económico y social del Municipio en forma equilibrada y en todo su territorio, mediante el:

- Diseño de una estrategia económica, territorialmente sustentable, para fortalecer al micro y pequeño empresario.
- Diseño de estrategias orientadas hacia la integración familiar, la cohesión y convivencia social.

5. Sistema de Información

Estableceremos un Sistema de Información que proveerá los datos geográficos y estadísticos de calidad que el Gobierno Municipal y la ciudadanía requieran y ofreceremos distintos productos cartográficos y estadísticos.

6. Planeación Participativa

Por último, mediante nuestro programa de Planeación Participativa, nos proponemos involucrar a la comunidad en los procesos de planeación municipal, a través de:

- Fortalecer la participación a través de la integración de consejos consultivos temáticos.
- Estableciendo esquemas eficientes de participación social para la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas.
- Activar y mantener las sinergias sociales que contribuyan a la aplicación de los programas de planeación.

Secretaría de Desarrollo Urbano

La *Misión* de la Secretaría de Desarrollo Urbano es garantizar la mejora continua en la resolución de las gestiones referentes al control urbano, brindando a la ciudadanía un servicio eficiente y un trato amable, oportuno e igualitario.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Simplificar los trámites, coordinando las acciones con los distintos niveles de Gobierno y difundir los servicios que brinda la Secretaría de manera clara y accesible.
- Vigilar que se dé cumplimiento a los ordenamientos urbanos.
- Crear y actualizar la normatividad municipal que prevea el desarrollo urbano.
- Coordinarnos con las Delegaciones Urbanas y Rurales para ejercer un adecuado control del territorio municipal.

Todo lo cual se llevará a cabo mediante los siguientes programas de trabajo.

1. Calidad en el Servicio

Tiene por objetivo reducir el tiempo de gestión en los servicios, con la participación de los peritos responsables y medios electrónicos, mejorar la coordinación interinstitucional para optimizar esfuerzos y difundir los servicios que otorga la Secretaría a la ciudadanía, que realizaremos por medio de las siguientes acciones.

- Reducir el tiempo de gestión de los trámites de licencias de construcción mayores a 60 metros cuadrados, realizando consensos con los colegios de profesionistas y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

- Coordinar la comunicación e información interinstitucional con las dependencias estatales y municipales.
- Orientar a la ciudadanía sobre nuestro trabajo, elaborando y difundiendo folletos informativos entre los comités de colonos, en ventanillas de trámites, en los domicilios de las personas y en los medios electrónicos.

2. Imagen

El programa tiene por objetivo implementar el padrón diferenciado de anuncios, verificando la estabilidad y cumplimiento de la normatividad, así como apoyar a la ciudadanía en las peticiones de limpieza de lotes. Las acciones específicas serán:

- Integrar un cuerpo de supervisores capacitado que realice el padrón diferenciado de anuncios y anunciantes de la ciudad, de conformidad con la normatividad aplicable, para garantizar la seguridad y lograr una imagen adecuada.
- Promover campañas de concientización en lo que se refiere a lotes limpios, así como realizar el procedimiento de notificación que marca la norma, y coordinar el apoyo con la Secretaría de Obras Públicas para casos críticos.

3. Acerca

El programa *Acerca* pretende coordinar los servicios prestados por la Secretaría con las Delegaciones Municipales, con la finalidad de ejercer un adecuado control del territorio municipal.

- Celebrar convenios de colaboración administrativa con las Delegaciones Municipales.
- Dar capacitación sobre trámites y legislación urbana.

Seguridad Pública que dé Confianza

El Municipio de Aguascalientes está considerado actualmente como uno de los más seguros del país. Sin embargo, en la percepción de la ciudadanía, la seguridad pública se ha convertido en el principal problema que deben resolver las instituciones encargadas de preservar el orden y la paz social. Esta sensación de inseguridad ha convertido a la seguridad pública en uno de los retos prioritarios para el nuevo Gobierno Municipal.

Al ser el Municipio la instancia de gobierno más próxima a los ciudadanos, tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad y el patrimonio de la población como fundamento de un desarrollo sustentable. La incorporación de cuestiones relativas a la identificación, intervención y prevención del delito en el *Plan Municipal de Desarrollo,* 2002-2004 favorecen el ejercicio de la gestión pública.

El nuevo Gobierno Municipal es consciente de que la participación social es fundamental en la construcción de un lugar más seguro para vivir, pues sus habitantes son quienes demandan y proponen soluciones para mejorar su calidad de vida. De ahí que la promoción de la participación ciudadana, cuantitativa y cualitativamente, sea un elemento indispensable para el fortalecimiento de una cultura cívica que haga más eficaz y duradera la prevención del delito, es decir, el establecimiento de un orden social justo.

Tanto la Dirección de Gobernación como la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad trabajarán por mantener el orden y la paz públicos, asegurando el pleno goce de las garantías individuales de los habitantes del Municipio. Con ese propósito, se presentan a continuación los compromisos, programas de trabajo y líneas de acción de estas dependencias.

Dirección de Gobernación

Nuestra *Misión* consiste en velar por la convivencia armónica de la comunidad, protegiendo y fomentando sus valores, en un marco democrático donde se privilegie el diálogo y la legalidad. Asimismo, es misión de la Dirección de Gobierno fortalecer las instituciones municipales, garantizando que sus actos sean jurídicamente legales, eficaces y oportunos.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Otorgaremos certeza y seguridad jurídica a la población, simplificando los trámites a realizar y posibilitando que las autoridades municipales ejerzan sus atribuciones dentro del marco de legalidad constitucional.
- Consolidaremos el nuevo Federalismo desde el ámbito municipal para que se cumplan los objetivos de democracia y participación ciudadana, mediante la promoción constante de la descentralización de funciones.
- Posibilitaremos que el Honorable Ayuntamiento ejerza sus funciones constitucionales de manera eficaz y oportuna, vinculándolo además con la administración pública municipal.
- Propiciaremos que las actividades comerciales, industriales y de servicios, en lo concerniente a la regulación municipal, no atenten contra la unidad familiar.
- Promoveremos el cumplimiento de las disposiciones normativas municipales, ejerciendo eficientemente las atribuciones que la ley nos confiere.

1. Seguridad Jurídica por Ti

Este programa tiene como objetivo proporcionar a las autoridades municipales los medios jurídicos para la solución alternativa de conflictos y la realización de trámites, y apoyar a la población difundiendo la normatividad municipal y supervisando la imparcialidad y el respeto de los jueces calificadores. Para ello:

- Se actualizarán, modernizarán y simplificarán los procedimientos jurídico-administrativos.
- Proporcionaremos auxilio jurídico vecinal para la conciliación de conflictos.
- Sistematizaremos los procedimientos administrativos de documentación normativa y protegeremos el patrimonio documental histórico de nuestro Municipio.
- Ofreceremos una administración de justicia municipal más humana y eficiente mediante la capacitación de los jueces calificadores y su personal.

2. Fomento de la Convivencia Social, Sana y Armónica

El objetivo de este programa es fomentar entre la población una cultura integral de cumplimiento de las disposiciones regulatorias municipales. Para lograr nuestro objetivo:

- Impulsaremos la cultura de cumplimiento de las disposiciones municipales entre la población implementando campañas de promoción y creando una ventanilla única de trámites.

- Regularemos eficientemente las actividades comerciales y recreativas concernientes al ámbito municipal, capacitando al personal de la Dirección de Reglamentos y fortaleciendo la supervisión en los establecimientos.

1. Un Cabildo Incluyente y Participativo

El objetivo de este programa es propiciar una vinculación estrecha entre el H. Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, para asegurar el adecuado ejercicio de las obligaciones y atribuciones constitucionales conferidas al Municipio. Para ello:

- Fortaleceremos la vinculación del H. Ayuntamiento con las distintas áreas de la Administración pública mediante el programa *Vinculación y Desarrollo Administrativo*, desarrollando reuniones de trabajo y propiciando la capacitación de los integrantes de las comisiones.

4. Federalismo y Desconcentración

Este programa tiene como objetivo adecuar la normatividad municipal a las nuevas condiciones de desarrollo con el fin de consolidar la reforma municipal dentro del marco del federalismo y la desconcentración de funciones. Las líneas de acción que nos permitirán lograr nuestro objetivo son las siguientes:

- Actualizaremos el Código Municipal mediante la promoción de una reforma integral.
- Adecuaremos las normas jurídicas a las nuevas condiciones sociales del Municipio mediante la revisión de los reglamentos municipales.
- Promocionaremos la desconcentración de funciones entre la federación, el estado y el municipio mediante convenios y acuerdos de desconcentración específicos.

Un apartado especial merece el tema de la **Seguridad Pública y Vialidad**. En este tema nuestra preocupación básica es mantener el orden público y la paz social a través de la prevención del delito, el impulso a la participación ciudadana y el enlace de esfuerzos de las dependencias municipales, estatales y federales.

De ahí que nuestros compromisos básicos son:

- Mantendremos el orden público protegiendo la integridad de las personas y sus bienes, como elementos indispensables que garanticen la paz social, el progreso y el bienestar común.
- Daremos seguridad pública que dé confianza, cuidando que los cuerpos policíacos actúen honestamente, en estricto apego a la legalidad y los derechos humanos.
- Atacaremos las causas de la delincuencia mediante la realización de una amplia tarea preventiva, en coordinación con otras instancias de Gobierno y una mayor participación de la sociedad.

- Fomentaremos medidas que nos permitan prevenir emergencias en el Municipio, y prestaremos atención inmediata y eficiente a las que se presenten.
- Haremos más eficientes la seguridad y fluidez vial mediante sistemas de vanguardia en el control de tránsito.

1. Vigilancia Permanente

El programa Vigilancia Permanente establecerá políticas que permitan cumplir con la obligación constitucional de salvaguardar la vida y los bienes de la población, mediante estrategias de coordinación, integración y eficacia. Para lograr este objetivo pondremos en marcha cinco líneas de acción:

- Asignaremos de manera estratégica la fuerza operativa necesaria con el fin de reducir los tiempos de respuesta en los operativos.
- Lograremos una mejor comunicación y acercamiento con la población propiciando la familiaridad de las personas con sus policías y transformando los módulos de atención.
- Adquiriremos equipamiento adecuado para prestar un servicio eficiente.
- Instalaremos una central de alarmas a la cual se conecten los vecinos, comercios e industrias.
- Se instalarán cámaras de video en los cruceros con más alto índice delictivo y accidentes de tránsito.

2. Seguridad con Dignidad

El objetivo de este programa es que los elementos de seguridad pública asuman su compromiso de servir a la población con profesionalismo y apego a los derechos humanos, creando una imagen más positiva. Para ello:

- Se impartirá capacitación continua al personal de los diferentes cuerpos de seguridad con el fin de mejorar la eficiencia y profesionalización del servicio.
- Se incentivará al personal con reconocimientos honoríficos y económicos con el fin de mejorar el desempeño laboral.
- Se mejorarán, adecuarán y aumentarán las instalaciones y vehículos con los que se desempeña el trabajo para facilitar la labor de los cuerpos de seguridad.

3. Prevención del Delito y Participación Ciudadana

Mediante este programa se establecerán los procedimientos necesarios para involucrar a la comunidad en la prevención del delito. Para conseguir nuestro objetivo:

- Difundiremos en los diferentes sectores escolares y comunitarios programas de prevención, garantizando la recepción y seguimiento de quejas realizadas por la población.
- Fomentaremos en la comunidad una cultura de la prevención del delito (PROVIVE y/o *Vecino Solidario*) propiciando, con ello, la interacción de la sociedad con elementos de la Dirección.
- Se ampliarán las actividades de los módulos de seguridad, con el fin de que atiendan y orienten a la ciudadanía en la presentación de sus quejas y sugerencias. Para ello, se instalarán buzones en las distintas delegaciones, así como un buzón móvil durante las reuniones de las autoridades municipales con la ciudadanía.
- Se elaborarán programas de trabajo social encaminados a dar mejor atención a las personas detenidas.

- Estableceremos convenios con asociaciones de taxistas, con el fin de que apoyen la vigilancia y denuncien hechos delictivos en la ciudad (*Taxista Vigilante*).

4. Protección Oportuna

El Programa Protección Oportuna nos permitirá actuar con rapidez y eficacia de acuerdo al acontecimiento, mejorar los mecanismos que prevengan las emergencias y los riesgos existentes en el Municipio y fomentar la cultura de la autoprotección. Con el fin de lograr este objetivo, se realizarán las siguientes cuatro líneas de acción:

- Investigaremos y analizaremos continuamente los riesgos a los que está expuesta la comunidad con el fin de diagnosticar nuestra vulnerabilidad a los accidentes, siniestros y desastres.
- Se buscará hacer más eficiente la actuación y los tiempos de respuesta ante las emergencias, mejorando y aumentando el equipamiento, los recursos humanos, las instalaciones y el parque vehicular de las corporaciones encargadas de brindar apoyo a los afectados en accidentes, siniestros y desastres.
- Capacitaremos teórica y prácticamente a los diferentes sectores de la población para que tomen conciencia de la importancia que tienen la prevención y la autoprotección.
- Mejoraremos la comunicación y la coordinación entre organismos oficiales y privados que poseen equipamiento para el apoyo solidario o subsidiario en casos de desastres, siniestros y contingencias.

5. Tránsito Seguro

Este programa tiene como objetivo mejorar la seguridad vial con el fin de reducir la incidencia de hechos de tránsito, así como eficientar la fluidez vehicular. La realización de nuestro objetivo depende de la implementación de las siguientes líneas de acción:

- Se realizará una evaluación de la red vial así como mejoras a la misma mediante la adecuación de señalamientos, restricción de estacionamientos, cambios de sentidos de circulación y la adecuación en los planes de tiempo de los semáforos. Estas mejoras serán acordes a la valoración diaria del tránsito y a la sintonía fina permanente en la sincronía de semáforos de los corredores viales.
- Se hará más eficiente el tránsito en la ciudad de Aguascalientes con la ampliación de la red computarizada y centralizada de semáforos.

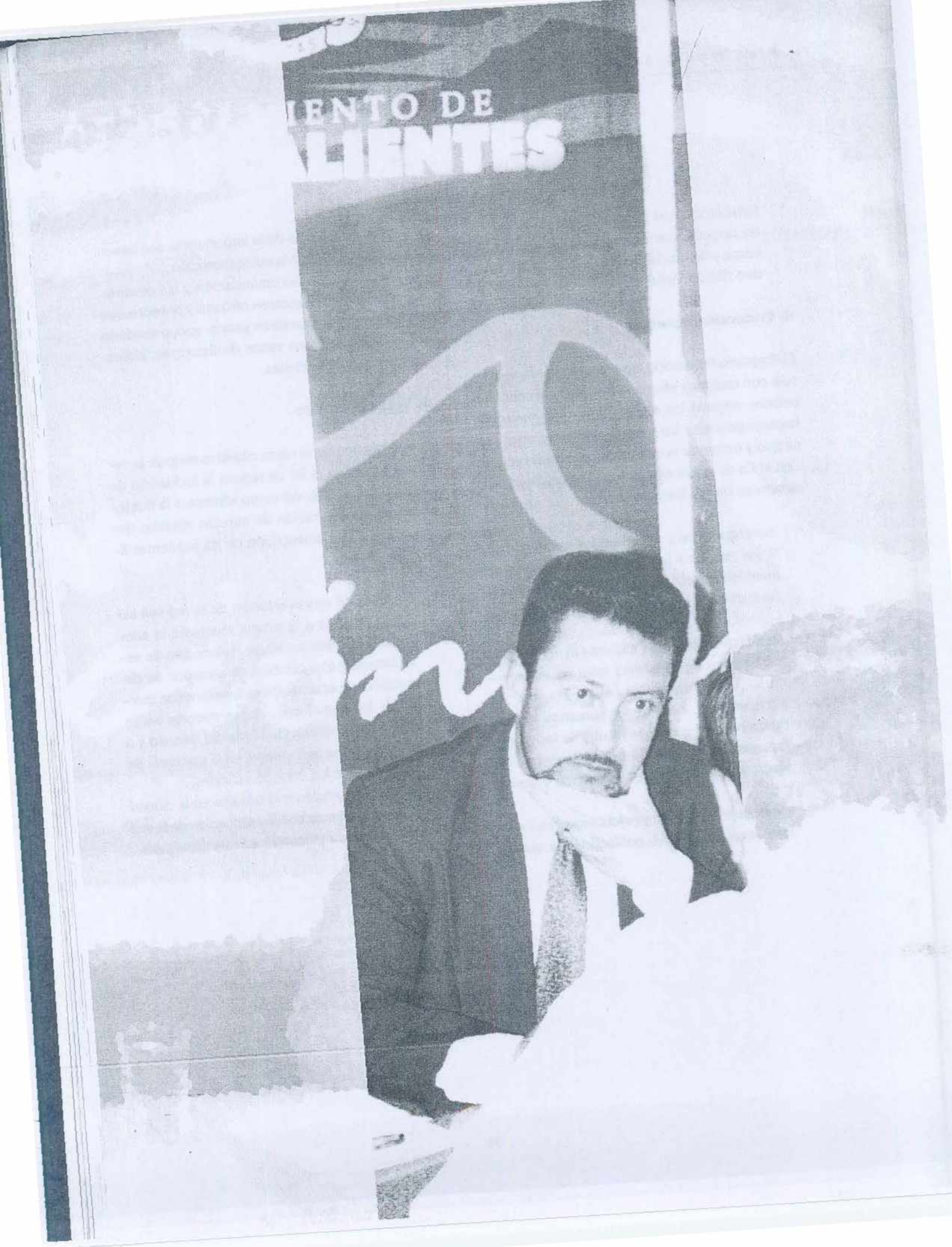
ENTO DE
LIENTES

Gobierno Municipal al Servicio de la Sociedad

La creación de un **Gobierno Municipal al Servicio de la Sociedad**, es un compromiso que significa para nosotros hacer las cosas con calidad, empezando por un cambio de actitud por parte de todos los servidores y funcionarios públicos del Municipio. La calidad total y la excelencia no dependen de un proceso de certificación, sino que son una forma de vida en donde todos los integrantes del gobierno se encuentran unidos por la misma vocación de servicio y el mismo compromiso con la mejora continua de todos los procesos y servicios.

En el Gobierno Municipal nos hemos comprometido a ofrecer a la sociedad buenos resultados, administrando con absoluta transparencia y responsabilidad los recursos de todos. Un gobierno que ofrece calidad en los servicios requiere de una buena administración, y sobre todo, de finanzas públicas sanas y vigorosas.

En este sentido, nos comprometemos a revisar la totalidad de los trámites que los ciudadanos realizan en las distintas áreas del gobierno, con el propósito de reducirlos y simplificarlos al máximo. Pondremos en marcha programas y acciones para dar mayor racionalidad y control a la recaudación y aplicación de los recursos públicos, de tal manera que los ciudadanos puedan tener confianza en su gobierno.

Además de dar un sentido social a los recursos financieros del Municipio, estableceremos en todas las áreas y dependencias del gobierno un proceso de mejora continua y fortaleceremos los estímulos para reconocer la dedicación, honestidad y eficiencia de los trabajadores municipales, Nuestra convicción y nuestro punto de partida es que siempre podemos hacer mejor las cosas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2002-2004 supone la puesta en marcha de un sistema de evaluación municipal estructurado sobre la base de indicadores estratégicos e indicadores operativos que nos permitirán no sólo conocer el grado de avance y cumplimiento de los programas presentados en los cuatro ejes de gobierno; el sistema de evaluación municipal permitirá también, tomando la voz de los ciudadanos como un insumo básico, hacer las adecuaciones que sean necesarias en los próximos tres años.

De ahí que el objetivo común de los programas y acciones que presentan a continuación la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración, y la Contraloría Municipal sea que en los próximos años Aguascalientes cuente con un **Gobierno Municipal al Servicio de la Sociedad.**

Secretaría de Finanzas

Nuestra *Misión* es garantizar un manejo claro y eficiente de los recursos financieros del municipio, con una estructura administrativa competente basada en la mejora continua y respaldada con una vocación social y de servicio.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Nos comprometemos a dar un sentido social a los recursos financieros del Municipio.
- Garantizaremos el manejo claro y eficiente de los recursos financieros.
- Apoyaremos proyectos socialmente necesarios y financieramente factibles.
- Refrendamos nuestro compromiso con el proceso de la mejora continua para mantener una estructura administrativa competente.
- Nos comprometemos a proporcionar a la ciudadanía información financiera confiable, transparente y oportuna.

1. Pago a Proveedores

Con el establecimiento de un programa específico para mejorar la atención hacia nuestros proveedores, implementaremos diversos y nuevos procedimientos y acciones para incrementar la agilidad en los trámites.

2. Calidad en el Servicio

Estableceremos un programa de capacitación del personal con el objetivo de mejorar de manera permanente la eficiencia en nuestro servicio, con un programa anual integral.

3. Autorización de Obra Pública

El objetivo del programa es agilizar la autorización de obra pública, reduciendo los tiempos de aprobación y autorización de los oficios tras recibir los expedientes técnicos completos.

4. Actualización del Padrón de Usuarios

El objetivo de llevar a cabo una actualización del padrón de usuarios es lograr una mejor y oportuna recaudación. Para ello se realizará una verificación física de todos los establecimientos del padrón y de los no empadronados.

5. Tecnología Digital

Mediante un programa de tecnología digital aseguraremos la salvaguarda de la información. Para lograrlo:

- Digitalizaremos la información.
- Implementaremos un programa electrónico de conciliaciones bancarias.

Secretaría de Administración

Nuestra *Misión* es administrar y optimizar, con absoluta transparencia y responsabilidad, los recursos humanos, materiales y técnicos del Municipio en beneficio de la sociedad.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Fomentaremos la transparencia, calidad y competitividad en la gestión de trámites y servicios municipales.
- Trabajaremos con honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos humanos, materiales y técnicos al servicio del municipio.
- Fomentaremos el desarrollo personal y profesional de los servidores públicos municipales.

1. Modernización de la Administración Pública Municipal

El objetivo de este programa es atender a la ciudadanía de manera ágil y sencilla con el mínimo de requisitos. En base a lo anterior, la Secretaría de Administración llevará a cabo las siguientes líneas de acción:

- Aplicaremos proyectos de reingeniería organizacional a todas las dependencias y procesos de trámites y servicios.
- Implementaremos un sistema municipal para evaluar la gestión pública.
- Desarrollaremos un sistema único que permita la desconcentración, y desregulación de la función administrativa.
- Incorporaremos la tecnología en el área de atención ciudadana a través del uso de *internet*.
- Aseguraremos la calidad en la gestión de trámites y servicios.

2. Fomento al Ahorro y Eficiencia Administrativa.

Este programa tiene como objetivo inducir un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y económicos. Para el logro de este objetivo, pondremos en marcha tres líneas de acción:

- Se captarán e implementarán aportaciones productivas.
- Aplicaremos políticas y lineamientos de racionalidad del gasto corriente.
- Revisaremos y redefiniremos la contratación de bienes y servicios, aumentando el ahorro en las compras municipales.

3. Desarrollo Integral de los Servidores Públicos Municipales

El objetivo de este programa es incrementar la eficacia y eficiencia de los servidores públicos municipales. Para ello:

- Alentaremos la profesionalización de los servidores públicos.
- Impulsaremos la alfabetización y superación académica de los trabajadores del Municipio.

- Realizaremos eventos deportivos, culturales y recreativos entre los trabajadores municipales.
- Implementaremos acciones que aumenten la motivación y autoestima de los servidores públicos municipales, estableciendo estímulos y premios de productividad.
- Mejoraremos las condiciones de trabajo, salud, seguridad e higiene de los trabajadores del Municipio, reduciendo los riesgos de trabajo.

Contraloría Municipal

Nuestra *Misión* es dar eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios, a través de una evaluación permanente al control interno con un estricto apego a la normatividad establecida.

Nuestros Compromisos Contigo:

- Dar más énfasis al control preventivo como herramienta principal, mediante el establecimiento de políticas de aplicación general orientadas a la racionalidad y eficiencia en el gasto público, así como a través de un adecuado seguimiento y supervisión de la gestión Municipal.
- Fortalecer y consolidar el control interno, a través de fiscalizaciones y auditorias permanentes a los principales programas para constatar la correcta recaudación y aplicación de los recursos.
- Atender las quejas y denuncias que presente la ciudadanía ante esta Dependencia.
- Determinar las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos Municipales por el incumplimiento de sus obligaciones y tomar las medidas procedentes.
- Garantizar la transparencia en el proceso de Entrega-Recepción de la Administración Municipal.

1. Control Preventivo

El objetivo de Control Preventivo es disminuir costos y tiempos por la corrección de irregularidades y observaciones. Para lograr nuestro objetivo llevaremos a cabo las siguientes acciones:

- Realizaremos una supervisión física y documental de las obras y programas que lleven a cabo las distintas dependencias.
- Coordinaremos y verificaremos las conciliaciones de los recursos aplicados en obras públicas, programas sociales y servicios personales.
- Tendremos un control más estricto de las erogaciones municipales.

2. Control Interno

Este programa tiene como objetivo constatar el cabal ejercicio de los recursos, conforme a la normatividad vigente. La consecución de este objetivo se logrará a través de las siguientes líneas de acción:

- Se realizará una evaluación continua de los avances físico-financieros de los programas de inversión, Programa Directo Municipal y Ramo 33 Fondo 3 y 4.
- Se fiscalizarán obras y programas sociales que hayan concluido o que tengan algún interés particular durante el trienio.
- Evaluaremos el apego a la normatividad jurídico-administrativa realizando revisiones a almacenes y a trámites y procedimientos.
- Verificaremos el monto de captación de ingresos relacionándolo, directamente, con el origen de los mismos.

3. Administración Eficiente

El objetivo de este programa es propiciar la optimización de los recursos disponibles. Para ello, impulsaremos dos líneas de acción:

- Revisaremos la información financiera emitida a través de la Cuenta Pública.
- Se realizarán revisiones al ejercicio presupuestal de las Dependencias Municipales, además daremos seguimiento a observaciones y medidas correctivas emitidas por este órgano de control.

4. En Confianza

Este programa tiene como objetivo responder a la confianza de la ciudadanía en la presentación de quejas y denuncias. Para ello, nos proponemos atender eficientemente el total de las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía.

5. Entrega-Recepción

El objetivo de este programa es lograr una Entrega-Recepción de la Administración Municipal en forma ordenada, completa, transparente y confiable. Para ello, implementaremos y verificaremos el cumplimiento de los lineamientos generales establecidos en el proceso.

Anexo Gráfico - Estadístico

Indice

Mapas

1.1.1 UBicación del Municipio de Aguascalientes 63
1.1.2 Delegaciones Urbanas del Municipio de Aguascalientes 64

Gráficos

2.1.1 Pirámide Poblacional 1990 66
2.1.2 Pirámide Poblacional 1995 66
2.1.3 Pirámide Poblacional 2000 66
2.1.4 Pirámide Poblacional 2002 66
2.1.5 Pirámide Poblacional 2004 66
2.1.6 Pirámide Poblacional 2010 66
2.1.7 Tasa de Natalidad 68
2.1.8 Tasa de Mortalidad 69
2.1.9 Tasa de Mortalidad Infantil 69
2.5.1 Índice de Alfabetismo 72
4.1.1 Extracción de Agua 78
4.1.2 Evolución de Los Acuíferos 79
6.1.1 Distribución Porcentual de la Población Ocupada Clasificada Por Nivel de Ingreso 83
6.1.2 Tasa de Desempleo Abierto 83
6.2.1 Tasa de Inflación 85
6.3.1 Número de Turistas 86

Cuadros

I. Aspectos Geográficos 63
1.1.1 Ubicación Geográfica 63
II. Indicadores Sociales 65
2.1 Población 65
2.1.1 Población Total 65
2.1.2 Población Urbana y Rural 65

2.1.3 Localidades por Número de Habitantes 65
2.1.4 Condición de la Mujer 67
2.1.5 Matrimonios y Divorcios 67
2.1.6 Esperanza de Vida 68
2.17 Tasa Media de Crecimiento Anual de la Población Total 68
2.1.8 Tasa Neta de Migración 69
2.2 Grado de Marginación **70**
2.2.1 Grado de Marginación 70
2.3 Servicios Públicos y Vivienda **70**
2.3.1 Cobertura de Servicios en la Vivienda 70
2.3.2 Indicadores Seleccionados de Vivienda 70
2.3.3 Disponibilidad de Bienes en la Vivienda 71
2.4 Salud **71**
2.4.1 Indicadores Seleccionados de Salud 71
2.4.2 Principales Causas de Morbilidad 71
2.4.3 Centros de Atención Social 72
2.4.4 Población Total por Condición de Discapacidad 72
2.5 Educación y Cultura **72**
2.5.1 Población de 15 Años y más por Condición de Alfabetismo 73
2.5.2 Inscripción Inicial en Educación Básica por Nivel Educativo 73
2.5.3 Infraestructura Educativa 73
2.5.4 Escuelas y Personal Docente 74
2.5.5 Eficiencia Terminal en Primaria y Secundaria 74
2.5.6 Indicadores de Educación Superior 74
2.5.7 Información Cultural 75
2.5.8 Población Mayor de 5 Años por Religión 75

III. Desarrollo Urbano **75**
3.1.1 Superficie y Población de la Mancha Urbana 75
3.1.2 Asentamientos Irregulares 76
3.1.3 Número de Fraccionamientos por Tipo 76
3.1.4 Licencias de Construcción Expedidas 76
3.1.5 Equipamiento Urbano 77
3.1.6 Total de Vehículos 77
3.1.7 Suscriptores de Telefonía Celular y Tv por Cable 77

IV. Medio Ambiente y Recursos Naturales **78**
4.1.1 Indicadores Seleccionados del Agua 78
4.1.2 Indicadores de Cobertura 78
4.1.3 Recepción de Basura 79

V. Seguridad Pública 79
5.1.1 Robos por Municipio 79
5.1.2 Presuntos Delincuentes Sentenciados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común 80
5.1.3 Delincuentes Sentenciados en Materia Penal del Fuero Federal 80
5.1.4 Detenciones por Delegación 80
5.1.5 Principales Colonias/Fraccionamientos con más Robos 81
5.1.6 Robo por Tipo 81
5.1.7 Delitos Denunciados con Mayor Frecuencia ante el Agente del Ministerio Público 81
5.1.8 Principales Indicadores de Seguridad Pública 82
5.1.9 Suicidios 82

VI. Indicadores Económicos 82
6.1 Empleo 82
6.1.1 Población Ocupada por Sector De Actividad 82
6.1.2 Crecimiento de la Población Ocupada 83
6.2 Información Económica 84
6.2.1 Número de Parques Industriales 84
6.2.2 No. de Proyectos de Inversión, Empleo e Inversión 84
6.2.3 Empleos por Sector de los Proyectos de Inversión 84
6.2.4 Producto Interno Bruto por Sector Productivo 84
6.3 Sector Externo 85
6.3.1 Número de Empresas Exportadoras 85
6.4 Turismo 85
6.4.1 Establecimientos y Cuartos de Hospedaje 85

VII. Indicadores Electorales 86
7.1.1 Padrón Electoral y Lista Nominal por Sexo 86
7.1.2 Lista Nominal y Abstencionismo 86
7.1.3 Total de Votos por Partido (Presidente Municipal) 86
7.1.4 Total de Votos por Partido (Diputados) 87
7.1.5 Total de Votos por Partido (Presidente de la República) 87
7.1.6 Total de Votos por Partido (Diputados Federales) 87

Nota Metodológica

La proyección de datos para los años 2002, 2004 y 2010 se realizó mediante el Método de ajuste de Mínimos Cuadrados Ordinarios, proponiendo un ajuste lineal según la siguiente ecuación:

$$\hat{Y} = a + bX$$

Donde:

- Y^ es el valor estimado de la variable dependiente.
- X es la variable independiente (tiempo en el análisis de tendencias)
- a es la intersección en Y (el valor de Y cuando X=0)
- b es la pendiente de la línea de tendencia

$$b = \frac{\sum XY - n\bar{X}\bar{Y}}{\sum X^2 - n\bar{X}^2}$$

$$a = \bar{Y} - b\bar{X}$$

Donde:

- Y representa los valores de la variable dependiente
- X representa los valores de la variable independiente
- Y es la media de los valores de la variable dependiente
- X es la media de los valores de la variable independiente
- a es la intersección en Y.
- b es la pendiente.

El cálculo de la Tasa Media de Crecimiento Anual es:

$$TMCA = \sqrt[n]{Df/Di} - 1 * 100$$

Donde:

- n es el número de años dentro del periodo a calcular
- Df es el último dato del periodo
- Di es el primer dato del periodo

I. Aspectos Geográficos

Mapa 1.1.1

Ubicación del Municipio de Aguascalientes

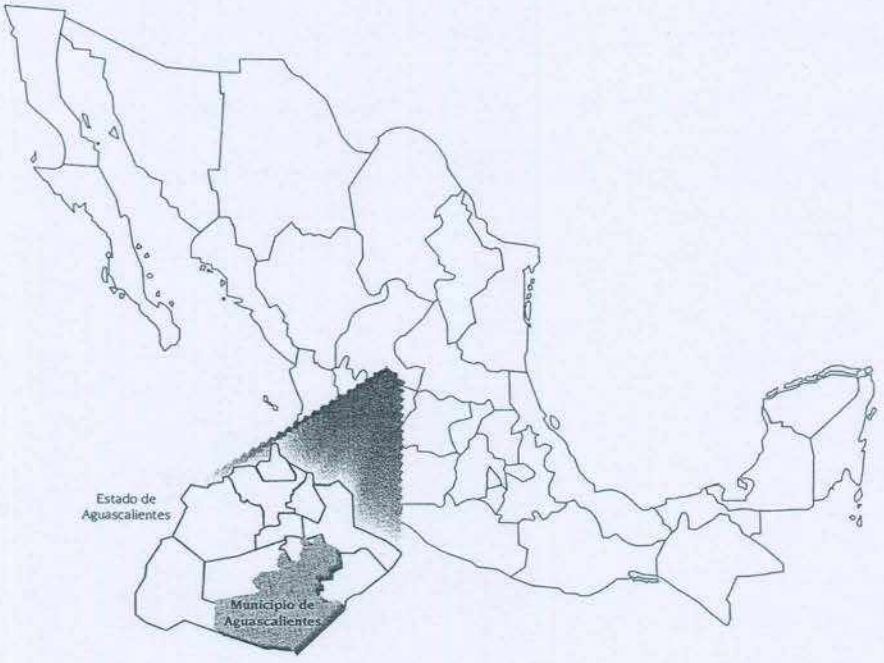

Fuente: Municipio de Aguascalientes. Secretaría de Desarrollo Urbano

Cuadro 1.1.1

Municipio de Aguascalientes / Ubicación Geográfica

Concepto	Municipio de Aguascalientes
Superficie (Km2) Coordenadas Geográficas:	1,173.67
Norte	22°04'
Sur	21°37'
Este	102°04'
Oeste	102°35'

Fuente: INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal, Aguascalientes 2001.

Cuadro 1.1.2

Municipio de Aguascalientes / Delegaciones Urbanas

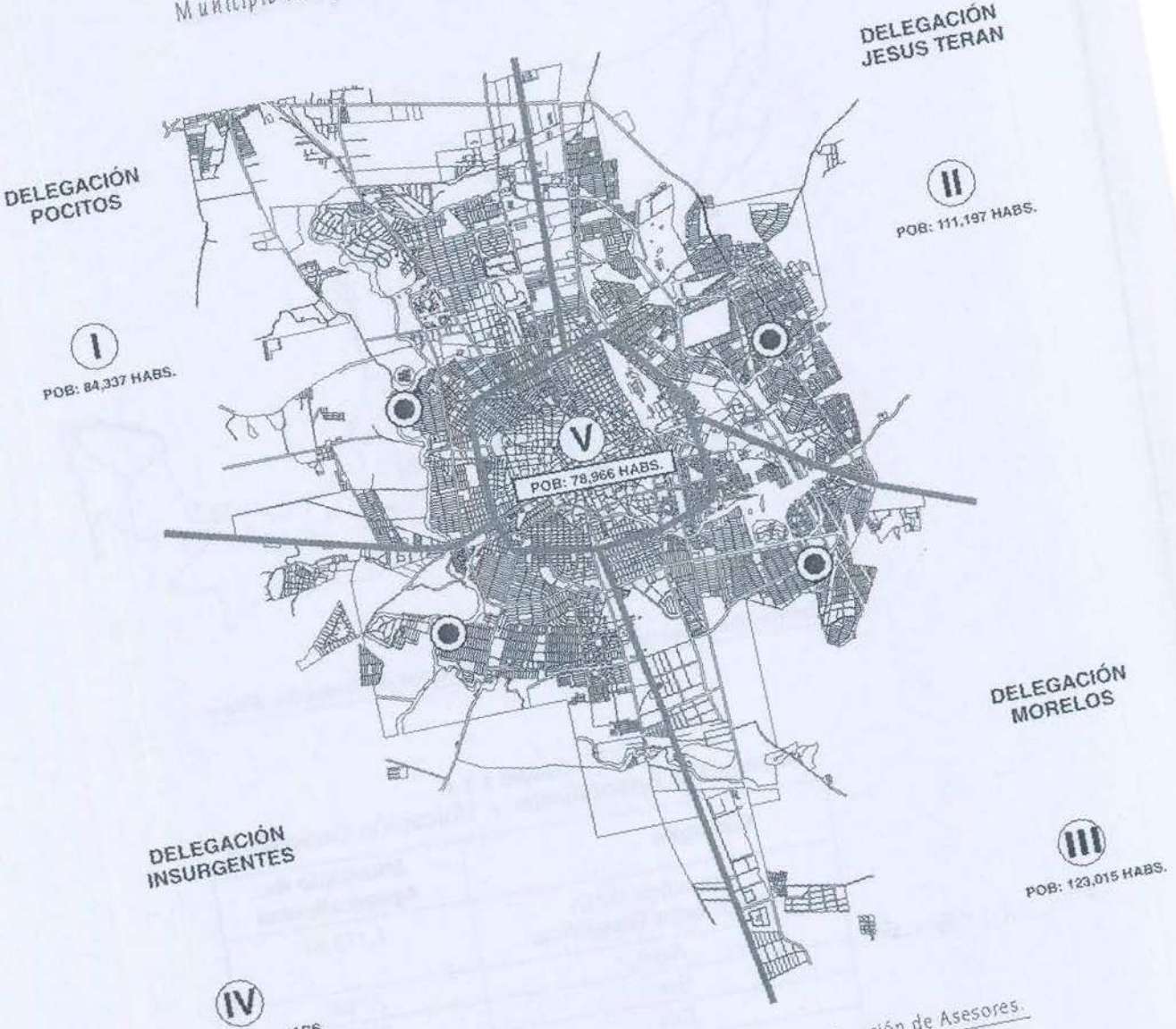

Fuente: Municipio de Aguascalientes. Oficina de Coordinación de Asesores.

II. Indicadores Sociales

2.1 Población

Cuadro 2.1.1
Estado y Municipio de Aguascalientes / Población Total
1990, 1995, 2000, 2002, 2004, 2010
(Habitantes)

Año	Estado de Aguascalientes (1)	Municipio de Aguascalientes (2)	Porcentaje (2/1)
1990	719,659	479,659	66.65
1995	862,720	582,827	67.56
2000	944,285	643,419	68.14
2002	1,037,057	715,180	68.96
2004	1,084,544	751,361	69.28
2010	1,220,831	855,453	70.07

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990 y 2000; Conteo 1995; www/conapo.gob.mx.

Cuadro 2.1.2
Municipio de Aguascalientes / Población Urbana y Rural
1990, 1995 y 2000

	1990	1995	2000
Total	**479,659**	**582,827**	**643,419**
Población Rural	36,502	38,960	42,191
Población Urbana	443,157	543,867	601,228
% Población Rural	7.61	6.68	6.56
% Población Urbana	92.39	93.32	93.44

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1990 y 2000; Conteo 1995.

Cuadro 2.1.3
Municipio de Aguascalientes / Localidades por Número de Habitantes
1990, 2000

NIVEL/Año	1990	2000
Total de Localidades	434	557
Localidades de 1 a 99 habitantes	367	484
Localidades de 100 a 499 habitantes	48	48
Localidades de 500 a 999 habitantes	11	12
Localidades de 1000 a 1999 habitantes	4	8
Localidades de 2000 a 2499 habitantes	2	2
Localidades de 2500 a 4999 habitantes	1	2
Localidades de 100000 a 499999 habitantes	1	0
Localidades de 500000 a 999999 habitantes	0	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990 y 2000.

Gráfico 2.1.1
Estado de Aguascalientes / Pirámide Poblacional 1990

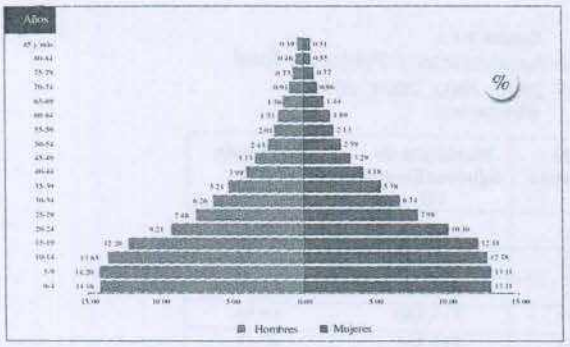

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990

Gráfico 2.1.2
Estado de Aguascalientes / Pirámide Poblacional 1995

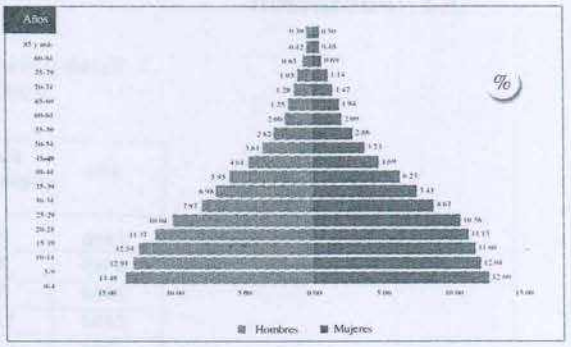

Fuente: INEGI. Conteo 1995

Gráfico 2.1.3
Estado de Aguascalientes / Pirámide Poblacional 2000

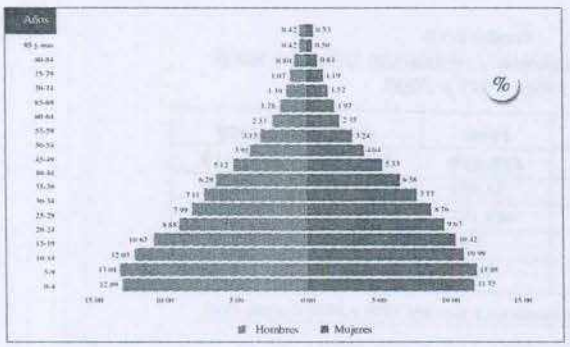

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000

Gráfico 2.1.4
Estado de Aguascalientes / Pirámide Poblacional 2002

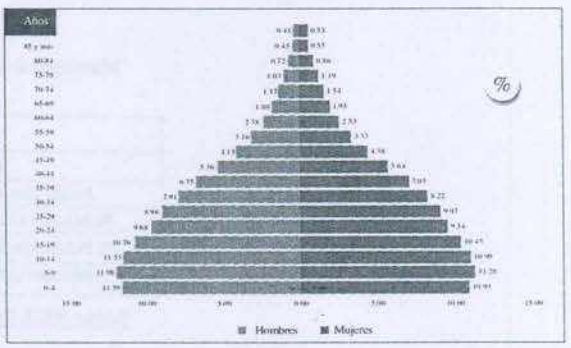

Fuente: www.conapo.gob.mx

Gráfico 2.1.5
Estado de Aguascalientes / Pirámide Poblacional 2004

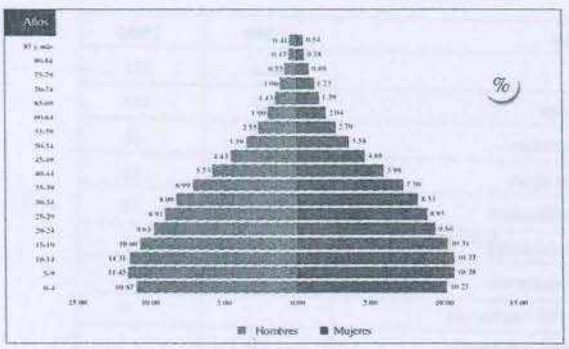

Fuente: www.conapo.gob.mx

Gráfico 2.1.6
Estado de Aguascalientes / Pirámide Poblacional 2010

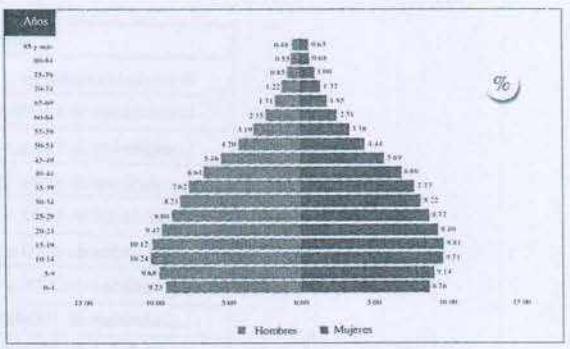

Fuente: www.conapo.gob.mx

Cuadro 2.1.4
Municipio de Aguascalientes / Condición de la Mujer
1990 y 2000

Municipio de Aguascalientes	**1990**	**2000**
Población Total	**479,659**	**643,419**
Mujeres*	247,791	332,648
% en relación a la Población Total	51.66%	51.70%
0-14	36.50%	32.66%
15-29	31.08%	28.74%
30-54	23.55%	28.81%
55 y más	8.45%	9.11%
Jefes de Familia	***nd***	**147,147**
Mujeres	nd	28,230
% en relación al total	nd	19.18%
% de Población que vive en Hogares con Jefatura Femenina	nd	15.70%
Población Alfabeta	**277,228**	**402,630**
Mujeres	52.39%	52.56%
Población Analfabeta	17,066	16,157
Hombres Analfabetas	4.46%	3.13%
Mujeres Analfabetas	6.97%	4.50%
Población de 12 años y más	**330,585**	**459,945**
Mujeres	52.72%	52.62%
Población Económicamente	**153,929**	**245,603**
Activa		
Mujeres	29.14%	35.92%
Desocupados	**1.98%**	**1.21%**
Hombres	2.17%	1.36%
Mujeres	1.50%	0.94%
Población Económicamente	**171,831**	**212,798**
Inactiva		
Mujeres	73.75%	71.93%
Quehaceres Domésticos	72.74%	61.20%
Estudiantes	23.25%	21.69%
Mujeres Ocupadas por Nivel de	**44,178**	**87,390**
Ingreso		
Menos de 1 salario mínimo	17.52%	9.33%
De 1 a 2 salarios mínimos	49.78%	33.66%
De 2 a 5 salarios mínimos	24.60%	35.26%
5 y más salarios mínimos	3.95%	12.05%
No recibe ingresos	1.57%	4.91%
No especificado	2.58%	4.79%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000.
* El total puede no dar el 100% debido a los datos de no especificado.

Cuadro 2.1.5
Estado y Municipio de Aguascalientes / Matrimonios y Divorcios
1990, 1995 y 2000

Año	**Estado de Aguascalientes**		**Municipio de Aguascalientes**	
	Matrimonios	**Divorcios**	**Matrimonios**	**Divorcios**
1990	5,997	330	3,658	325
1995	6,450	460	3,258	453
2000	7,074	620	3,946	620

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes 1992, 1996, 2001; Gobierno del Estado de Aguascalientes. Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Planeación. CIFRA III Trimestre 2001.

Cuadro 2.1.6

Nacional y Estado de Aguascalientes / Esperanza de Vida

1990-2010

Año	Nacional	Estado de Aguascalientes
1990	71.4	71.0
2000	75.3	76.4
2002	76.0	76.9
2004	76.5	77.4
2010	78.1	78.8

Fuente: Fox Quesada, Vicente. Gobierno de la República. 1er Informe 2001; INEGI. Anuario Estadístico de los EUM; ENADID 1997; Indicadores Sociodemográficos de México 1930-2000; Gobierno del Estado de Aguascalientes. COPLADE/Secretaría de Planeación. CITA/CIFRA 1998 - 2001; www/conapo.gob.mx.

Cuadro 2.1.7

Nacional, Estado y Municipio de Aguascalientes

Tasa Media de Crecimiento Anual de la Población Total

1970-2000

	1970-1980	1980-1990	1990-2000
Nacional	3.32	1.97	1.84
Estado de Aguascalientes	4.39	3.31	2.75
Municipio de Aguascalientes	4.82	2.93	2.98

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990, 2000.

Gráfico 2.1.7

Nacional, Estado y Municipio de Aguascalientes / Tasa de Natalidad

1990, 1995, 2000, 2002, 2004 y 2010

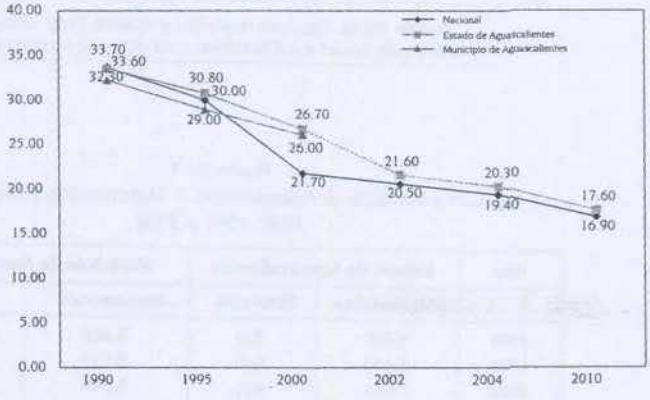

Fuente: Fox Quesada, Vicente. Gobierno de la República, 1er. Informe de Gobierno 2001; INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal 2001; Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Planeación, CIFRA IV trimestre 2001.

Gráfico 2.1.8
Nacional, Estado y Municipio de Aguascalientes / Tasa de Mortalidad General
1990, 1995, 2000, 2002, 2004 y 2010

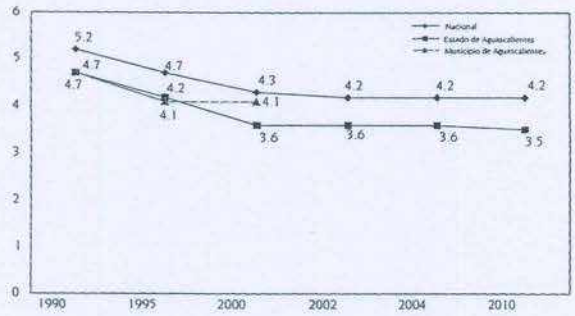

Fuente: Fox Quesada, Vicente. Gobierno de la República, 1er. Informe de Gobierno 2001; INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal 2001; Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Planeación, CIFRA IV trimestre 2001.

Gráfico 2.1.9
Nacional, Estado y Municipio de Aguascalientes / Tasa de Mortalidad Infantil
1990, 1995, 2000, 2002, 2004 y 2010

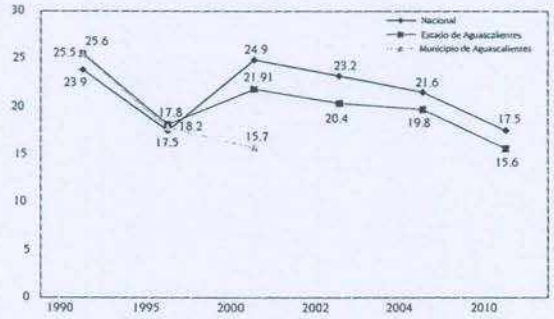

Fuente: Fox Quesada, Vicente. Gobierno de la República, 1er. Informe de Gobierno 2001; INEGI. Cuaderno Estadístico Municipal 2001; Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Planeación, CIFRA IV trimestre 2001.

Cuadro 2.1.8
Nacional y Estado de Aguascalientes / Tasa Neta de Migración
1990, 1995, 1997 y 2000

	Nacional			Estado de Aguascalientes			
	1990	1995	1997	1990	1995	1997	2000
Inmigrantes	5.0	5.5	22.31	7.2	7.6	27.93	20.25
Emigrantes	5.0	5.0	22.31	2.8	2.6	16.40	12.87
Saldo Neto	0.0	0.5	0.00	4.3	5.0	11.53	7.38

Fuente: INEGI. ENADID 1997; Indicadores de Desarrollo Sustentable en México; Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes 2001.

2.2 Grado de Marginación

Cuadro 2.2.1

Municipio de Aguascalientes / Grado de Marginación
1990, 2000

	1990	2000	Diferencia
Población Total	508,274	643,419	137,145
Analfabeta de 15 años y más (%)	6.05	3.86	-2.19
Personas de 15 años y más sin Primaria Completa	27.99	18.04	-9.95
Personas en Viviendas sin Drenaje ni Servicio Sanitario Exclusivo (%)	6.55	1.50	-5.05
Personas en Viviendas sin Energía Eléctrica (%)	3.64	1.12	-2.52
Personas en Vivienda sin Agua Entubada (%)	3.00	0.88	-2.12
Viviendas con algún Grado de Hacinamiento (%)	45.65	32.04	-13.61
Personas en Viviendas con Piso de Tierra (%)	5.65	2.22	-3.43
Población en Localidades con menos de 5,000 Habitantes (%)	11.47	7.67	-3.80
Población Ocupada con Ingresos de hasta 2 Salarios Mínimos (%)	58.36	37.24	-21.12
Indice de Marginación Municipio de Aguascalientes	-1.833	-1.871	-0.038
Grado de Marginación Municipio de Aguascalientes	Muy bajo	Muy bajo	n.a
Lugar en el Contexto Nacional Municipio de Aguascalientes	2,341	2,408	67
Indice de Marginación Estado de Aguascalientes	n.d	5	n.a
Grado de Marginación Estado de Aguascalientes	n.d	Bajo	n.a

Fuente: CONAPO, a partir de la información del INEGI, Censos de Población, 1990 y 2000

2.3 Servicios Públicos y Vivienda

Cuadro 2.3.1

Nacional, Estado y Municipio de Aguascalientes / Cobertura de Servicios en la Vivienda
1990, 1995 y 2000
(Porcentaje)

Año	Agua Entubada	Drenaje	Energía Eléctrica
	Nacional		
1990	79.39	63.63	87.52
1995	85.62	74.74	93.25
2000	84.32	78.10	95.04
	Estado de Aguascalientes		
1990	95.58	86.09	95.05
1995	98.03	94.26	97.36
2000	96.71	94.95	97.94
	Municipio de Aguascalientes		
1990	97.15	92.89	96.84
1995	98.87	97.83	98.46
2000	97.86	97.32	98.67

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1990, 2000. Conteo 1995.

Cuadro 2.3.2

Estado y Municipio de Aguascalientes / Indicadores Seleccionados de Vivienda
1990, 1995 y 2000

Año	Número de Viviendas	% de Viviendas Propias	Ocupantes por Vivienda
	Nacional		
1990	16,035,233	77.87	5.02
1995	19,361,472	n.d.	4.71
2000	21,513,235	78.26	4.43
	Estado de Aguascalientes		
1990	129,853	73.55	5.50
1995	172,443	76.60	4.98
2000	199,398	75.33	4.70
	Municipio de Aguascalientes		
1990	89,542	70.87	5.31
1995	121,790	n.d.	4.76
2000	140,845	72.90	4.53

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1990, 2000; Conteo 1995

Cuadro 2.3.3
Estado de Aguascalientes / Disponibilidad de Bienes en la Vivienda
2000
(Porcentaje)

Disponibilidad de:	Porcentaje de Viviendas
Televisión	95.8
Radio o radiograbadora	92.3
Licuadora	90.1
Refrigerador	82.1
Lavadora	76.2
Calentador de agua	59.7
Videocasetera	50.4
Automóvil o camioneta propios	45.1
Teléfono	41.1
Computadora	13.0

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes, 2001.

2.4 Salud

Cuadro 2.4.1
Municipio de Aguascalientes / Indicadores Seleccionados de Salud
1990, 1995, 2000

	1990	1995	2000
Población Derechohabiente	560,275	517,089	677,082
Porcentaje con respecto al Estado	90.74	89.63	86.24
Unidades Médicas en Servicio, Estatal y Municipal	41	38	42
Porcentaje con respecto al Estado	42.27	36.19	35.29
Camas censables	482	810	667
Consultorios	175	258	344
Gabinetes de radiología	10	11	11
Laboratorios	5	8	9
Quirófanos	12	21	22
Salas de expulsión	12	10	9
Porcentaje con respecto al Estado			
Camas censables	87.00	85.08	83.69
Consultorios	68.90	67.01	67.85
Gabinetes de radiología	76.92	47.83	57.89
Laboratorios	55.56	61.54	69.23
Quirófanos	75.00	75.00	75.86
Salas de expulsión	31.58	76.92	64.29

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes 1992-2001; Cuaderno Estadístico Municipal. Aguascalientes 1992-2001.

Cuadro 2.4.2
Estado de Aguascalientes / Principales Causas de Morbilidad
2000, 2001

Enfermedad	2000	2001	Variación 00/01
Infecciones Respiratorias Agudas	333,154	316,216	-5.1%
Infecciones Intestinales por otros organismos y las Mal Definidas	63,841	64,416	0.9%
Infecciones de Vías Urinarias	29,652	32,389	9.2%
Otitis Media Aguda	7,416	6,707	-9.6%
Gastritis, Duodentitis y Úlcera	15,016	14,260	-5.0%
Varicela	5,249	2,487	-52.6%
Amibiasis Intestinal	8,882	6,982	-21.4%
Hipertensión Arterial	4,226	3,382	-20.0%
Neumonías y Bronconeumonías	2,335	1,916	-17.9%

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Planeación. CIFRA, IV trimestre 2001

Cuadro 2.4.3

Municipio de Aguascalientes / Centros de Atención Social
2001

	Núm. de centros al cierre de 2001
Ludoteca	3
Cendi´s	2
Clubes de Tercera Edad	72
Comedores Escolares	6
Unidades Médicas Móviles	2
CEDECO	3
Salones en Acción	39

Fuente: Municipio de Aguascalientes, DIF Municipal.

Cuadro 2.4.4

Estado y Municipio de Aguascalientes / Población Total por Condición de Discapacidad
2000
(Personas)

Condición de Discapacidad	Estado de Aguascalientes	%	Municipio de Aguascalientes	%
Total	944,285	100.0	643,419	100.0
Sin Discapacidad	919,131	97.0	626,198	97.0
Con Discapacidad	17,021	2.0	11,814	2.0
No Identificado	8,133	1.0	5,407	1.0
Motriz	8,420	49.0	6,143	52.0
Auditiva	2,505	15.0	1,750	15.0
Del Lenguaje	605	4.0	355	3.0
Visual	3,657	21.0	2,244	19.0
Mental	3,088	18.0	2,139	18.0
Otra	191	1.0	150	1.0
No Especificado	85	0.0	52	0.0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000. Nota: La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al total por aquella población que presenta más de una discapacidad.

2.5 Educación y Cultura

Gráfico 2.5.1

Estado y Municipio de Aguascalientes / Índice de Alfabetismo
1970, 1980, 1990, 1995 y 2000

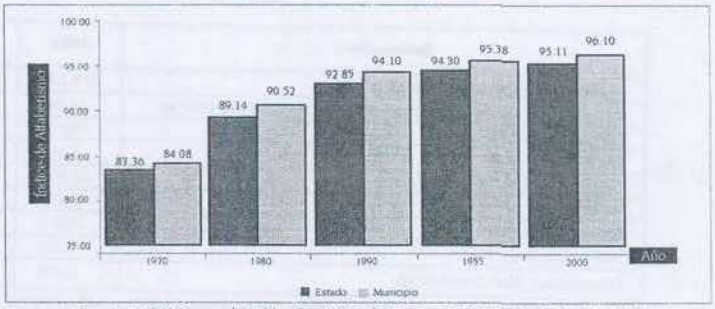

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990, 2000; Conteo 1995.

Cuadro 2.5.1

Estado y Municipio de Aguascalientes
Población de 15 años y más por Condición de Alfabetismo
1990, 1995, 2000

	1990	1995	2000
	Estado de Aguascalientes		
Población de 15 años y más	426,272	537,274	595,497
Población Alfabeta	395,790	506,624	566,358
Índice de Alfabetismo	92.85	94.30	95.11
	Municipio de Aguascalientes		
Población de 15 años y más	294,599	373,831	418,988
Población Alfabeta	277,228	356,570	402,630
Índice de Alfabetismo	94.10	95.38	96.10

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990, 2000; Conteo 1995.

Cuadro 2.5.2

Estado y Municipio de Aguascalientes
Inscripción Inicial en Educación Básica por Nivel Educativo
1990, 1995-2000

Año	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
Estado de Aguascalientes				
1990	26,114	130,605	36,621	193,340
1995	32,105	136,903	48,258	217,266
2000	36,459	152,340	53,519	242,318
Municipio de Aguascalientes				
1990	17,659	88,155	27,726	133,540
1995	21,357	86,344	32,787	140,488
2000	24,637	97,890	36,093	158,620

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes 1992; Cuaderno Estadístico Municipal, Aguascalientes 1996; Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Planeación. CIFRA IV trimestre 2001.

Cuadro 2.5.3

Estado y Municipio de Aguascalientes / Infraestructura Educativa
Ciclo 1999-2000

	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos
Municipio de Aguascalientes	539	5,082	153	454	385	6,464
Estado de Aguascalientes	1,136	8,075	210	662	539	10,282
% de representación con respecto al Estado	47.45	62.93	72.86	68.58	71.43	62.87

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes 2001.

Cuadro 2.5.4

Estado y Municipio de Aguascalientes / Escuelas y Personal Docente
1990, 1995 y 2000

	Escuelas		
	Primaria	**Secundaria**	**Bachillerato**
	Estado de Aguascalientes		
1990-1991	546	154	48
1995-1996	725	256	85
2000-2001	713	292	120
	Municipio de Aguascalientes		
1990-1991	311	95	35
1995-1996	367	112	59
2000-2001	371	133	76
	Personal Docente		
	Estado de Aguascalientes		
1990-1991	4,001	2,289	1,122
1995-1996	4,529	2,965	1,648
2000-2001	4,852	3,582	2,117
	Municipio de Aguascalientes		
1990-1991	2,580	1,173	903
1995-1996	2,744	2,114	1,327
2000-2001	2,994	2,486	1,659

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes 1992, 1996, 2001.

Cuadro 2.5.5

Estado y Municipio de Aguascalientes
Eficiencia Terminal en Primaria y Secundaria
1990-1998
(Porcentaje)

	Eficiencia terminal	
	Estado de Aguascalientes	**Municipio de Aguascalientes**
	Primaria	
1990-96	83.21	89.65
1991-97	82.90	88.13
1992-98	85.83	91.14
1993-99	81.21	84.73
1994-00	82.82	86.79
1995-01	85.57	89.31
	Secundaria	
1993-96	79.60	79.88
1994-97	80.47	80.87
1995-98	80.09	82.52
1996-99	80.02	82.09
1997-00	78.98	81.98
1998-01	78.95	81.73

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes.
Secretaría de Planeación. CIFRA, IV trimestre 2001.

Cuadro 2.5.6

Municipio de Aguascalientes / Indicadores de Educación Superior
1998-1999

Periodo	Universidades	Licenciaturas	Postgrados
1998/1999	14	101	72

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes 2001.

Cuadro 2.5.7
Municipio de Aguascalientes / Información Cultural
2001

Cultural	2001
Teatros	5
Salas de cine	53
Museos	6
Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico	6
No. de periódicos locales	6
Estaciones de Radio	21
Estaciones de TV	10

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes, 2001.

Cuadro 2.5.8
Municipio de Aguascalientes
Población mayor de 5 años por Religión
1990 y 2000

Población	1990	2000
	416,181	563,760
Católica	403,208	535,595
Católica (%)	96.88	95.00
Protestante o evangélica	5,039	13,870
Bíblicas no Evangélicas	nd	4,842
Judía	65	58
Otra	3,348	782
Ninguna	3,186	5,011
No especificado	1,335	3,602

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990 y 2000.

III. Desarrollo Urbano

Cuadro 3.1.1
Ciudad de Aguascalientes / Superficie y Población de la Mancha Urbana
1990, 1995 y 2000

Año	Superficie de la mancha urbana Has.	Tasa de crecimiento anual	Población	Densidad Hab/km2
1990	5,326.27		440,425	82.69
1995	7,372.26	6.72	537,523	72.91
2000	8,622.26	3.18	594,092	68.90

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1990 y 2000; Conteo 1995; Municipio de Aguascalientes. Secretaría de Desarrollo.

Cuadro 3.1.2

Estado y Municipio de Aguascalientes / Asentamientos Irregulares

1998 y 2001

	Asentamientos Irregulares	Superficie Has.	No. de Viviendas	Población
	Estado de Aguascalientes			
1998	76	985.23	2,957	13,800
2001	171	1,311.73	5,425	27,118
	Municipio de Aguascalientes			
1998	42	750.27	1,803	6,906
2001	37	609.95	1,477	7,385

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Planeación. CITA/CIFRA.

Cuadro 3.1.3

Ciudad de Aguascalientes / Número de Fraccionamientos por Tipo

1990, 1997 y 1999

Tipo	1990	1997	1999
Popular	94	126	99
Medio	56	64	62
Interés Social	27	49	40
Comercial y de Servicios	0	37	Nd
Campestre	8	8	6
Barrio	6	6	6
Residencial	3	7	3
Industrial	1	3	1
Otros	1	1	37
Total	**196**	**301**	**254**

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes.
COPLADE/Secretaría de Planeación. CITA/CIFRA

Cuadro 3.1.4

Municipio de Aguascalientes

Licencias de Construcción Expedidas

1998-2001

Año	Licencias Expedidas
1998	3,721
1999	3,226
2000	2,549
2001	2,327

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes.
COPLADE/Secretaría de Planeación. CITA/CIFRA

Cuadro 3.1.5
Estado y Municipio de Aguascalientes / Equipamiento Urbano
2000

	Estado de Aguascalientes (1)	Municipio de Aguascalientes (2)	Porcentaje (2/1)
Parques de juegos infantiles	48	29	60.42
Jardines vecinales	190	78	41.05
Centros Deportivos	7	1	14.29
Unidades Deportivas	7	2	28.57
Módulos Deportivos	91	0	0.00
Plazas cívicas	20	11	55.00
Espectáculos Deportivos	22	11	50.00
Canchas Deportivas	69	40	57.97
Parques de Barrio	21	20	95.24
Ciudades Deportivas	1	1	100.00
Parques Urbanos	4	4	100.00
Mercados Municipales*	nd	10	nd
Mercados Privados*	nd	6	nd
Estacionamientos Municipales*	nd	3	nd
Estacionamientos Privados*	nd	36	nd

* Datos para 2001 Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes 2001.

Cuadro 3.1.6
Estado y Municipio de Aguascalientes / Total de Vehículos
1990, 1995, 2000, 2002, 2004 y 2010

Año	Total	Automóviles	Camiones de Pasajeros	Camiones de Carga	Motocicletas
Estado de Aguascalientes					
1990	122,828	67,633	760	50,322	4,113
1995	144,843	83,955	1,063	54,600	5,225
2000	198,046	116,241	1,700	71,825	8,280
2002	202,796	122,634	1,897	68,868	9,397
2004	218,487	133,094	2,097	72,738	10,558
2010	265,560	164,474	2,698	84,347	14,042
Municipio de Aguascalientes					
1990	109,998	63,860	700	41,494	3,944
1995	119,747	75,865	782	38,106	4,994
2000	159,812	102,807	1,347	47,818	7,840
2002	162,956	107,429	1,447	45,116	8,964
2004	174,093	115,888	1,575	46,545	10,085
2010	207,503	141,265	1,958	50,831	13,449

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes 1992, 1996, 2001; Cuaderno Estadístico Municipal, Aguascalientes 1992, 1996, 2001.
Nota: Los datos de 2002, 2004 y 2010 son proyecciones en base al Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios.

Cuadro 3.1.7
Estado y Municipio de Aguascalientes
Suscriptores de Telefonía Celular y TV por Cable
1995, 2000

	Telefonía Celular	TV por Cable
	Estado de Aguascalientes	
1995	4,217	9,864
2000	250,108	29,130
	Municipio de Aguascalientes	
1995	4,217	9,118
2000	250,108	26,130

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes, 1996 y 2001.
Nota: Telefonía Celular es igual para el Municipio de Aguascalientes y el Estado de Aguascalientes debido a que las contrataciones se hacen en el Municipio de Aguascalientes

IV. Medio Ambiente y Recursos Naturales

Cuadro 4.1.1
Municipio de Aguascalientes / Indicadores Seleccionados del Agua
1998-2000

Número de tomas de agua domésticas		
	1998	**2000**
Municipio de Aguascalientes	133,729	143,889
Estado de Aguascalientes	187,596	199,651
Pozo Profundo		
	1999	**2000**
Municipio de Aguascalientes	186	198
Estado de Aguascalientes	415	418
Plantas de Tratamiento		
2000	**No. Plantas**	**Volumen Tratado M3.**
Municipio de Aguascalientes	44	59,760,720.0
Estado de Aguascalientes	116	67,947,465.6

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes 1999-2001; Cuaderno Estadístico Municipal, Aguascalientes 1999-2001.

Cuadro 4.1.2
Municipio de Aguascalientes / Indicadores de Cobertura
Porcentaje
1999-2001

	1999	**2000**	**2001**
Tratamiento de Aguas Residuales	94.00	96.40	96.40
Para necesidades de Agua Tratada	50.00	55.00	55.00
Colonias con servicio irregular	27.45	19.23	11.70
Colonias con Tandeo	1.96	6.65	10.20
Vol. De Extracción de Agua al año (m3)	88,558,634	88,515,452	n.d

Fuente: Municipio de Aguascalientes. CCAPAMA

Gráfico 4.1.1
Municipio de Aguascalientes / Extracción de Agua
Lts. por segundo

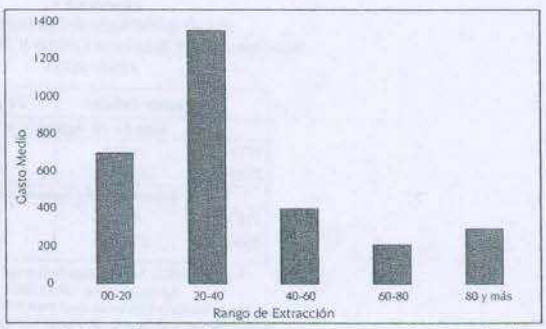

Fuente: Municipio de Aguascalientes, IMPLAN. Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2000-2020.

Gráfico 4.1.2

Estado de Aguascalientes / Evolución de los Acuíferos
Metros

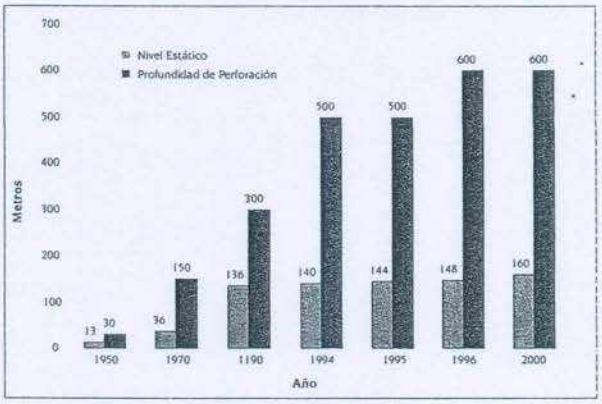

Fuente: Municipio de Aguascalientes, IMPLAN. Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes 2000-2020.

Cuadro 4.1.3

Municipio de Aguascalientes / Recepción de Basura
1999-2001
(Toneladas)

	1999	2000	2001
Recepción de Basura en el Relleno Sanitario Público			
Total Global*	193,779	231,287	305,359
Total Municipal	155,557	168,745	187,464
Promedio de recolección diaria	405.93	443.72	515.00
Recolección de Basura			
Superficie de los Rellenos Sanitarios (Has.)		44.00	nd
Centro de Compactación y Transferencia de Residuos Sólidos Municipales	0	0	1

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes 2001; Municipio de Aguascalientes. Secretaría de Servicios Públicos y Ecología.
* Incluye recepción de otros municipios.

V. Seguridad Pública

Cuadro 5.1.1

Estado y Municipio de Aguascalientes / Robos por Municipio
1999, 2000 y 2001

	1999	2000	2001
Estado de Aguascalientes (1)	4,548	3,961	4,205
Municipio de Aguascalientes (2)	4,088	3,596	3,777
Ciudad de Aguascalientes (3)	3,972	3,510	3,675
% de representación (3/1) en relación al Estado	87.34	88.61	87.40

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Planeación. CIFRA. IV trimestre 2001.

Cuadro 5.1.2

Estado y Municipio de Aguascalientes

Presuntos Delincuentes Sentenciados en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Fuero Común

1995 y 2000

Tipo de delito	Estado de Aguascalientes			Municipio de Aguascalientes		
	1995	2000	TMCA	1995	2000	TMCA
Robo	862	609	-6.7	800	569	-6.6
Lesiones	504	292	-10.3	461	271	-10.1
Daño en las cosas	241	167	-7.1	219	158	-6.3
Conducción Culpable de Vehículos	n.d	92	n.d	n.d	92	n.d
Fraude	186	77	-16.2	178	75	-15.9
Homicidio	80	60	-5.6	68	53	-4.9
Vagancia	n.d	45	n.d	n.d	45	n.d
Despojo	n.d	34	n.d	n.d	22	n.d
Abuso de Confianza	119	34	-22.2	109	33	-21.3
Otros	594	238	-16.7	533	224	-15.9
Total	*2,586*	*1,648*	*-8.6*	*2,368*	*1,542*	*-8.2*

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes 1996, 2001.
TMCA: Tasa Media de Crecimiento Anual

Cuadro 5.1.3

Estado y Municipio de Aguascalientes

Delincuentes Sentenciados en Materia Penal del Fuero Federal

2000

Tipo de Delito	Estado de Aguascalientes	Municipio de Aguascalientes
Ley Federal de Armas de Fuego	53	41
En Materia de Narcóticos	52	45
Resto de Delitos	29	27
Total	134	113

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes 2001

Cuadro 5.1.4

Ciudad de Aguascalientes / Detenciones por Delegación

1999- 2001

	1999	2000	2001	% 2001
Insurgentes	7,799	7,544	5,272	20.14
Jesús Terán	7,229	7,762	7,035	26.88
Gámez Orozco y Libertad*	9,987	12,112	9,386	35.86
Morelos	6,149	6,984	4,480	17.12
Total	31,164	34,402	26,173	100.00

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Planeación. CIFRA. IV trimestre 2001.
*Zona Centro

Cuadro 5.1.5

Ciudad de Aguascalientes
Principales Colonias/Fraccionamientos con más Robos
1999, 2000 y 2001

Colonia/ Fraccionamiento	1999	2000	2001
Centro	427	308	332
Insurgentes	77	60	82
Las Américas	74	71	66
La Purísima	71	72	48
San Marcos Colonia	60	56	54
Morelos I	69	54	50
Ojo Caliente I	68	50	68
López Portillo	52	49	53
Gremial	59	48	48
Ojo Caliente III	50	44	45
Del Trabajo	34	40	28
Pilar Blanco	47	39	53
INFONAVIT Cedros de Lindavista	60	38	33

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Planeación. CIFRA. IV trimestre 2001.

Cuadro 5.1.6

Estado de Aguascalientes / Robo por Tipo
2001

Tipo	Total
Domiciliario	1,055
Comercial	884
Cristalazo	641
Vehículos	630
Mariposa	229
Oportunista	218
Con Violencia	156
Descuentazo	154
Motocicleta	75
Timo	34
Carterazo	25
Otros a/	3
Total	**4,104**

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Planeación. CIFRA. IV trimestre 2001.

Cuadro 5.1.7

Estado de Aguascalientes
Delitos Denunciados con Mayor Frecuencia ante el Agente del Ministerio Público
1998, 1999, 2000 y 2001

Delitos	1998	1999	2000	2001
Robo	3,228	3,526	3,119	3,560
Lesiones	1,515	1,809	1,905	1,843
Daño en las Cosas	1,272	1,541	1,875	1,676
Otros	4,118	4,520	4,090	4,057
Total	10,133	11,396	10,989	11,136

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Planeación. CIFRA. IV trimestre 2001.

Cuadro 5.1.8

Municipio de Aguascalientes
Principales Indicadores de Seguridad Pública
1999, 2000 y 2001

	1999	2000	2001
No. De Módulos	67	71	75
Elementos Operativos	1,397	1,585	1,440
Vehículos*	nd	391	401

*Incluye patrullas, motos y cuadrimotos.
Fuente: Reynoso Femat, Ing. Luis Armando. Municipio de Aguascalientes. Informe de Gobierno Municipal 1999, 2000 y 2001.

Cuadro 5.1.9

Estado de Aguascalientes / Suicidios
1999, 2000 y 2001

	Total	Hombres	Mujeres
1999	39	33	6
2000	36	29	7
2001	47	43	4

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes.
Secretaría de Planeación. CIFRA, IV trimestre 2001.

VI. Indicadores Económicos

6.1 Empleo

Cuadro 6.1.1

Nacional, Estado y Municipio de Aguascalientes / Población Ocupada por Sector de Actividad
1990 y 2000
(Porcentajes)

	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Inactiva	Población Ocupada	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
1990						
Nacional	43.04	55.11	41.86	22.65	27.79	46.13
Estado de Aguascalientes	44.89	53.37	43.91	14.96	34.22	48.91
Municipio de Aguascalientes	46.56	51.98	45.64	4.62	35.73	57.96
2000						
Nacional	49.33	50.28	48.72	15.83	27.82	53.36
Estado de Aguascalientes	50.77	48.82	50.17	7.37	35.32	54.77
Municipio de Aguascalientes	53.40	46.27	52.75	2.47	33.09	61.81

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1970, 1990, 2000
Nota: La suma de los porcentajes no coinciden por la clasificación de no especificado..

Cuadro 6.1.2

Nacional, Estado y Municipio de Aguascalientes / Población Ocupada

1970, 2000

(Tasa Media de Crecimiento Anual)

	1970-1990	1990-2000
Nacional	3.22	3.72
Estado de Aguascalientes	4.91	4.54
Municipio de Aguascalientes	5.23	4.86

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 1970, 1990, 2000.

Gráfico 6.1.1

Ciudad de Aguascalientes

Distribución Porcentual de la Población Ocupada Clasificada por Nivel de Ingreso

1999, 2000, 2001

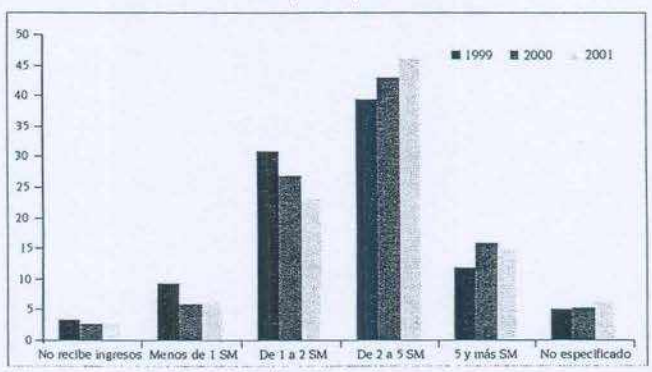

Fuente: INEGI. www.inegi.gob.mx.

Gráfico 6.1.2

Nacional y Ciudad de Aguascalientes / Tasa de Desempleo Abierto

1992-2001

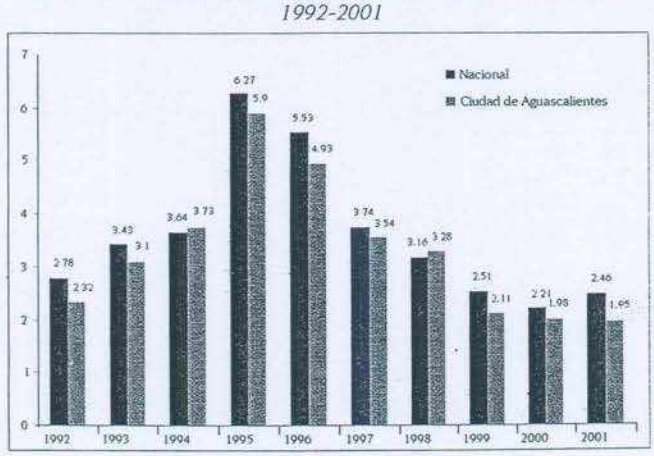

Fuente: INEGI. www.inegi.gob.mx.

6.2 Información Económica

Cuadro 6.2.1

Estado y Municipio de Aguascalientes / Número de Parques Industriales
2001

	Número de Parques	Superficie (hectáreas)	Empresas	Empleos
Estado de Aguascalientes	7	726.60	463	35,387
Municipio de Aguascalientes	5	494.60	445	30,187
En Proceso				
Estado de Aguascalientes	4	187.40	nd	nd
Municipio de Aguascalientes	1	80.00	nd	nd

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Desarrollo Económico

Cuadro 6.2.2

Estado y Municipio de Aguascalientes / No. de Proyectos de Inversión, Empleo e Inversión
1999, 2000 y 2001

	Estado de Aguascalientes			*Municipio de Aguascalientes*		
Año	Proyectos	Empleo	Inversión (mill de dólares)	Proyectos	Empleo	Inversión (mill de dólares)
1999	39	9,150	2,397.70	21	3,588	1,242.98
2000	42	4,359	4,244.60	26	2,722	3,776.70
2001	43	2,429	1,857.44	32	1,572	1,107.42

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Desarrollo Económico

Cuadro 6.2.3

Estado de Aguascalientes / Empleos por Sector de los Proyectos de Inversión
1999, 2000 y 2001

Sector	1999	2000	2001
Manufacturas	7,725	3,479	1,307
Servicios	1,225	30	407
Comercio	0	750	395
Construcción	200	100	30
Transportes	0	0	0
Minería	0	0	0
Otra Actividad	0	0	290
Total	**9,150**	**4,359**	**2,429**

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes.
Secretaría de Desarrollo Económico

Cuadro 6.2.4

Estado de Aguascalientes / Producto Interno Bruto por Sector Productivo
1993-2000
(Porcentaje)

Año	PIB Total (miles de pesos)	Sector Primario	Sector Secundario	Secto Terciario	Participación estado/nacional
1993	11,239,224	5.79	29.31	64.90	0.97
1994	13,253,893	4.77	31.18	64.05	1.01
1995	18,127,944	5.22	33.14	61.64	1.08
1996	25,362,455	5.68	33.10	61.22	1.10
1997	32,771,244	4.55	33.25	62.20	1.14
1998	40,290,052	4.54	32.18	63.27	1.15
1999	48,087,499	4.25	32.32	63.43	1.15
2000p/	59,651,845	4.18	32.17	63.66	1.20

Fuente: INEGI. Www.inegi.gob.mx P/ Preliminar

Gráfico 6.2.1

Nacional y Ciudad de Aguascalientes / Tasa de Inflación
1992-2001

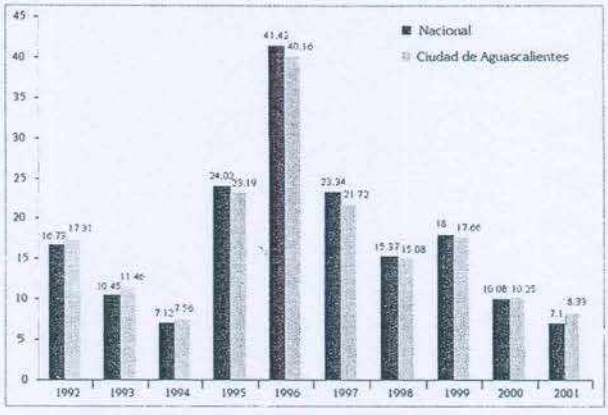

Fuente: INEGI. www.inegi.gob.mx.

6.3 Sector Externo

Cuadro 6.3.1

Estado de Aguascalientes / Número de Empresas Exportadoras
1992-2001

Año	Número de empresas Exportadoras	Crecimiento	Exportaciones (millones de dólares)
1992	31	-	345
1993	43	12	684
1994	73	30	936
1995	103	30	1,366
1996	150	47	1,743
1997	201	51	1,970
1998	221	20	1,579
1999	244	23	1,822
2000	292	48	3,320
2001	314	22	2,427

Fuente: Gobierno del Estado de Aguascalientes. Secretaría de Planeación. CITA/CIFRA
Los datos de 2001 corresponden al periodo Enero - Septiembre.

6.4 Turismo

Cuadro 6.4.1

Estado y Municipio de Aguascalientes / Establecimientos y Cuartos de Hospedaje
2000

	Establecimientos	Número de Cuartos	Turistas
Municipio de Aguascalientes	66	3,256	770,206
Estado de Aguascalientes	69	3,349	770,206
% con respecto al Estado	95.65	97.22	100.00

Fuente: INEGI, Cuaderno Estadístico Municipal, Aguascalientes 2001.

Gráfico 6.3.1

Municipio de Aguascalientes / Número de Turistas
1990-2000

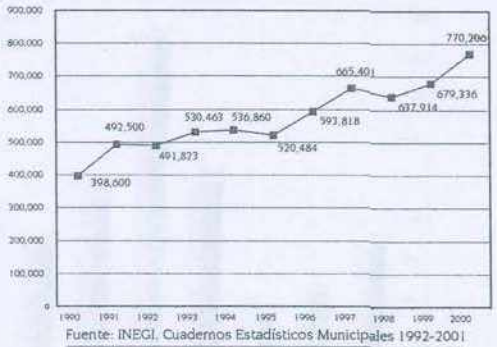

Fuente: INEGI. Cuadernos Estadísticos Municipales 1992-2001

VII. Indicadores Electorales

Cuadro 7.1.1

Estado de Aguascalientes / Padrón Electoral y Lista Nominal por Sexo
28 de Noviembre de 2001

Sexo	Padrón Electoral	Lista nominal	Empadronamiento (%)
Hombres	282,918	276,535	97.74
Mujeres	313,668	307,167	97.93
Total	596,586	583,702	97.84

Fuente: www.ife.org.mx

Cuadro 7.1.2

Municipio de Aguascalientes / Lista Nominal y Abstencionismo
1992- 2004

Año	Total de votos	Lista nominal	Abstencionismo	Abstencionismo (%)
1992	134,531	225,089	90,558	40.23
1995	178,184	297,796	119,612	40.16
1998	247,352	360,117	112,765	31.31
2001	175,562	411,332	235,770	57.31
2004	**231,972**	**478,846**	**246,874**	**51.55**

Fuente: Instituto Federal Electoral y Los datos de 2004, se calcularon en base al Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios.

Cuadro 7.1.3

Municipio de Aguascalientes / Total de Votos por Partido
Presidente Municipal
1992-2001
Porcentaje

Partido	1992	1995	1998	2001
PAN	21.97	52.11	52.84	45.22
PRI	68.65	31.86	35.94	30.81
PRD	3.02	7.75	6.87	6.29
PFCRN	2.52	2.2	n.a.	n.a.
PPS	0.87	n.a.	n.a.	n.a.
PARM	1.06	n.a.	n.a.	n.a.
PT	n.a.	2.36	1.51	4.44
PVEM	n.a.	1.54	1.3	2.7
CDPPN	n.a.	n.a.	n.a.	0.7
PSN	n.a.	n.a.	n.a.	0.27
PAS	n.a.	n.a.	n.a.	0.41

Fuente: Instituto Federal Electoral

Cuadro 7.1.4
Municipio de Aguascalientes / Total de Votos por Partido
Diputados
1992-2001
Porcentaje

Partido	1992	1995	1998	2001
PAN	22.24	51.19	51.96	46.39
PRI	67.53	32.05	34.41	32.04
PRD	3.33	7.74	8.36	7.18
PFCRN	2.35	2.25	n.a.	n.a.
PPS	0.99	n.a.	n.a.	n.a.
PARM	1.18	n.a.	n.a.	n.a.
PT	n.a.	2.9	1.94	5.79
PVEM	n.a.	1.72	1.97	4.07
CDPPN	n.a.	n.a.	n.a.	0.92
PSN	n.a.	n.a.	n.a.	0.62
PAS	n.a.	n.a.	n.a.	0.51

Fuente: Instituto Federal Electoral

Cuadro 7.1.5
Municipio de Aguascalientes / Total de Votos por Partido
Presidente de la República
1994, 2000

Partido	1994	2000
PAN	39.44	n.a.
PRI	43.42	30.81
PRD	8.8	n.a.
PFCRN	1.83	n.a.
PT	2.25	n.a.
PVEM	1.3	n.a.
PPS	0.36	n.a.
PARM	0.35	0.33
PDM	0.3	n.a.
Alianza por el Cambio	n.a.	57.04
Alianza por México	n.a.	6.81
PDS	n.a.	3.01
PCD	n.a.	0.6

Fuente: Instituto Federal Electoral

Cuadro 7.1.6
Municipio de Aguascalientes / Total de Votos por Partido
Diputados Federales
1991, 1994, 1997 y 2000

Partido	1991	1994	1997	2000
PAN	22.19	37.51	30	n.a.
PRI	60.03	43.61	30.1	31.01
PRD	2.89	8.84	10.33	n.a.
PFCRN	4.71	2.31	0.99	n.a.
PT	1	1.84	1.7	n.a.
PVEM	1.59	2.11	4.69	n.a.
PPS	0.67	0.56	0.3	n.a.
PARM	1.08	0.53	n.a.	n.a.
PDM	1.26	0.45	0.76	n.a.
PRT	0.36	n.a.	n.a.	n.a.
Alianza por el Cambio	n.a.	n.a.	n.a.	54.08
Alianza por México	n.a.	n.a.	n.a.	8.35
PDS	n.a.	n.a.	n.a.	3.12
PCD	n.a.	n.a.	n.a.	1.18

Fuente: Instituto Federal Electoral

Directorios

Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes

Ing. Ricardo Magdaleno Rodríguez
Primer Regidor

Regidores

C. Juan Guillermo Alaniz de León

C. Cesar Pérez Uribe

C. Bianca Esthela Lupercio Salas

C. José Francisco Ortíz Rodríguez

C. Jorge Adolfo Márquez Galavíz

C. Crisanto Mejía Sánchez

C. Ricardo Raygoza Mejía

C. Hugo Pérez Sánchez

C. Pedro Serna Serna

C. Isidoro Armendáriz García

C. Martín Gerardo Arenas García

C. Nora Ruvalcaba Gámez

C. Ma. del Socorro Venegas Méndez

C. Gabriela Martín Morones

C. Jesús Antonio Maya López

Síndico de Hacienda

C. Martha Elisa González Estrada

Síndico Procurador

C. Enriqueta Elvira Martínez Apolinar

Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Juan Manuel Flores Femat

Gobierno Municipal de Aguascalientes

Presidente Municipal de Aguascalientes
Ing. Ricardo Magdaleno Rodríguez

Presidenta del DIF *Municipal*
Sra. Tita Márquez de Magdaleno

Director General de Gobernación
Lic. Juan Manuel Flores Femat

Secretaría de Finanzas Públicas
C.P. Juan José Hernández López

Secretaría de Administración
Ing. Rafael Pérez de la Serna

Secretaría de Servicios Públicos y Ecología
C.P. Claudio A. González Muñoz

Secretaría de Obras Públicas
Ing. Luis Gerardo del Muro Caldera

Secretaría de Desarrollo Social
C. Rubén de Alba Ramírez

Secretaría de Desarrollo Urbano
Arq. Vicente Eduardo Salceda García

Instituto Municipal de Planeación, (IMPLAN)
Biol. Luis Fernando Reynoso Martínez

Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes
CCAPAMA
Ing. Roberto Alfonso Amador Martínez

Contraloría Municipal
C.P. Rosa Alicia Franco Navarro

Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Lic. Ernesto Ruiz Velasco de Lira

Coordinación de Asesores
Lic. Claudio H. Vargas Gómez Portugal

Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas
Lic. Joel García Rojas Flores

Coordinación de Delegaciones y Promoción Rural
C. Rodolfo Tellez Moreno

Secretaría Particular
Lic. Alejandro González Esparza

Delegaciones Municipales

Delegación Insurgentes
C. Rita Verónica Cruz Medina

Delegación Jesús Terán Peredo
Ing. Luis Zamarripa Aguilar

Delegación José Ma. Morelos
C. Daniel Gómez de Lira

Delegación Peñuelas
C. Juan Carreón Nieves

Delegación Calvillito
C. Felipe de Jesús Tiscareño Tiscareño

Delegación Cañada Honda
C. Narcizo Flores Vázquez

Delegación Salto de Los Salado
C. José Luis Valtierra Durón

AYUNTAMIENTO DE
AGUASCALIENTES
En Acción por Ti

Presidente Municipal de Aguascalientes
Ing. Ricardo Magdaleno Rodríguez

Oficina de Coordinación de Asesores del
C. Presidente Municipal de Aguascalientes

Coordinación General
Lic. Claudio H. Vargas Gómez Portugal

Coordinación Editorial
Lic. Ángel Hernández Montañez
Lic. Gustavo Vázquez Lozano
Mtra. Soc. Georgina L. Rodríguez Gallardo
Lic. Erika E. Reyes Cante

Diseño Gráfico y Formación
Lic. Alfredo Espinoza Ancelmo
Lic. Alejandro Jacques Castro
C. Leticia Ortíz Robles

Fotografía
Gerardo Esparza Ramos
Benjamín Espino Flores
Gerardo Hernández Jiménez

El Plan Municipal de Desarrollo
2002-2004
Se terminó de imprimir en abril
del 2002, por Corporativo Gráfico
y consta de 1000 ejemplares.

H. Ayuntamiento de Aguascalientes
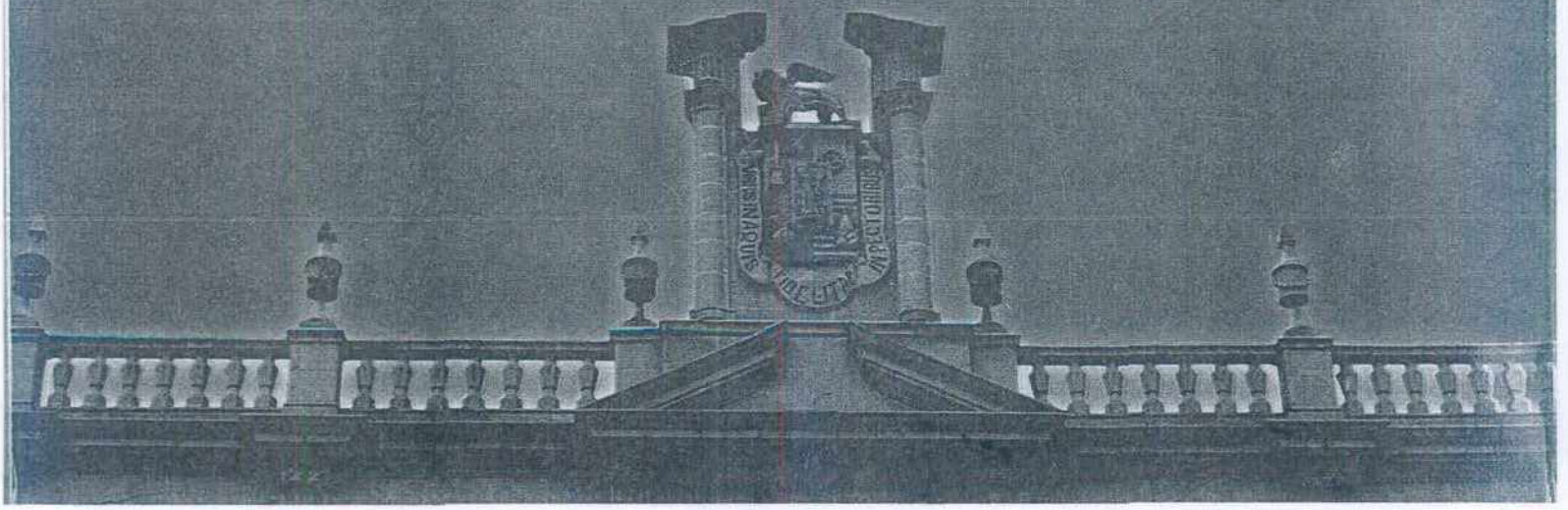
2002-2004